



2020

Memoria anual de actividades

Iglesia católica
en España

2020

Memoria anual de actividades —

Iglesia católica
en España

Reporte anual

Índice

Editorial EDICE
Conferencia Episcopal Española
C/ Manuel Uribe, 4 · 28033 Madrid
Tel.: 91 343 96 62
edice@conferenciaepiscopal.es

© Conferencia Episcopal Española
© Editorial EDICE

Depósito legal: M - 14044 - 2022

01

06 Introducción

- 08 1.1 El camino de la transparencia
- 09 1.2 Informe de aseguramiento razonable de PwC

02

10 La Iglesia católica en España

- 11 2.1 ¿Qué es la Iglesia católica?
- 12 2.2 ¿Qué instituciones forman la Iglesia católica?
- 14 2.3 ¿Qué personas forman la Iglesia católica?

03

16 Actividad de la Iglesia católica 2020

- 18 3.1 Palabra (anuncio de la fe): actividad pastoral, actividad evangelizadora, actividad educativa, actividad cultural
- 38 3.2 Liturgia (celebración de la fe): actividad celebrativa, actividad pastoral
- 48 3.3 Caridad (vivencia de la fe): actividad caritativa y asistencial

04

72 Asignación tributaria 2020 y reparto

- 73 4.1 ¿Qué es la asignación tributaria, cómo se recibe y cuál es su reparto?
- 76 4.2 Liquidación de la asignación tributaria 2020

05

82 La economía diocesana 2020

06

88 Anexos

“Hemos de hacer este anuncio con audacia y esperanza. Dios nos sale al encuentro, la fe en Dios es razonable y el corazón humano está inquieto y con sed”

Fieles al envío misionero. Orientaciones pastorales y líneas de acción para la Conferencia Episcopal Española (2021-2025)



Carta del presidente de la CEE



**Cardenal
Juan José Omella**

Presidente de la
Conferencia Episcopal
Española

Una Iglesia real.

Cuando se contempla a la Iglesia con un corazón lejano, las manchas de algunos, las propias incoherencias, el paso del tiempo hacen percibirla como un cliché antiguo, pasado de moda, en blanco y negro, con escasa relevancia en el presente y muy poco futuro.

Sin embargo, conocer la Iglesia real, las personas que forman parte de ella de cualquier modo, nos pone en contacto con un pueblo, unido por la fe en Jesús, que vive humanizando el entorno, transformando a las personas y construyendo una sociedad de la esperanza.

Esta Iglesia real es la que contemplamos en estas páginas. Está formada por personas que ayudan o que son ayudadas, que entregan su tiempo al servicio de otros o que reciben ese tiempo para poder salir adelante. Personas que reciben el consuelo de la fe o que lo comunican a los demás, que ofrecen la gracia o que la acogen. Todos nosotros formamos el Pueblo de Dios, llamados a caminar juntos y a dejar en este mundo, en nuestro tiempo, la huella imborrable de Jesús, el Señor.

Gracias a todos por hacerla posible.

”

01. Introducción

En esta dirección, el acuerdo del 3 de enero de 1979 entre la Santa Sede y el Estado español sobre asuntos económicos establece el compromiso del Estado de colaborar con el adecuado sostenimiento de la Iglesia católica, estableciendo para ello un sistema de asignación tributaria.

Dicho sistema fue puesto en marcha de manera experimental en 1988, y ha experimentado distintas modificaciones a lo largo del tiempo.

El vigente sistema de asignación tributaria* establece que la Iglesia recibiría a partir de este momento para su sostenimiento únicamente lo que los contribuyentes decidieran asignarle en su declaración de la renta anualmente, a través del 0,7% de su cuota íntegra.

Este sistema había sido negociado por ambas partes, que fijaron el canje de notas de 22 de diciembre de 2006 entre la Nunciatura Apostólica y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, donde se preveía



el compromiso de la Iglesia de presentar cada año una memoria justificativa de las cantidades recibidas del Estado, así como los destinos de las mismas.

La Memoria ofrece el detalle de los destinos de estas cantidades, dirigidos a sostener los fines propios de la Iglesia católica: la celebración y la educación en la fe, la evangelización y el ejercicio de la caridad.

*Se implantó mediante la disposición adicional 18.9 de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de PGE para 2007. La última modificación del sistema se produce con la disposición adicional 46.9 de la Ley 48/2015 de 29 de octubre de PGE para 2016, que modificó el sistema de pagos a cuenta. La disposición estableció que el pago a cuenta dejaría de ser una cantidad fija a consignar en el presupuesto para establecerse en el 70% de la última liquidación efectuada.



La Constitución española de 1978 establece, en su artículo 16.3, que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones”



El camino de la transparencia

Una de las prioridades para la Iglesia en España es caminar y seguir avanzando en el camino de la transparencia emprendido hace años. Desde que se aprobara el Plan de Transparencia de la Conferencia Episcopal Española en el año 2014 han sido numerosos los trabajos puestos en marcha de forma conjunta en las diócesis, la Conferencia Episcopal, y otras entidades eclesiales para alcanzar el buen gobierno y la transparencia en la gestión.

La presentación de esta Memoria, y la revisión externa de la misma junto con la puesta en marcha de las Oficinas de Transparencia de la Conferencia Episcopal y de las diócesis, la firma de los convenios con Transparencia Internacional, los avances en los sistemas de contabilidad y de rendición de cuentas de las entidades de la

Iglesia, el desarrollo de códigos de buen gobierno, o la aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión económica diocesana son algunas de las líneas de trabajo con las que la Iglesia quiere acercarse a la sociedad.

La Iglesia, fiel a su compromiso con los fieles y con toda la sociedad, ofrece en estas páginas su verdadero rostro, dando a conocer su forma de organización, su estructura, su financiación y las actividades que desarrolla en el marco de sus fines propios, la **evangelización, el anuncio de la fe y el ejercicio de la caridad.**

Informe de aseguramiento razonable de PwC

La prestigiosa auditora internacional PwC, a requerimiento de la Conferencia Episcopal Española, ha realizado, por décimo año consecutivo, un Informe de Aseguramiento Razonable sobre la Memoria Anual de Actividades de la Iglesia católica en España, del año 2020.

Hemos realizado nuestro encargo de **aseguramiento de conformidad** con la norma International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board ("IAASB") de la International Federation of Accountants ("IFAC") para un nivel de aseguramiento razonable.

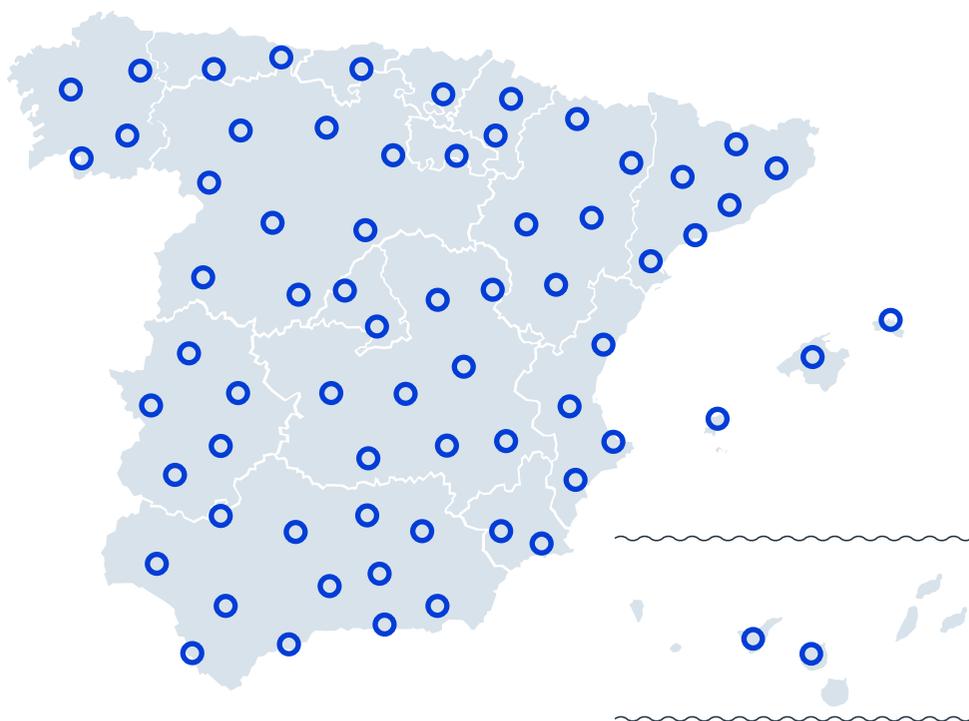


Conclusión de PwC

En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades Ejercicio 2020 de la Conferencia Episcopal Española ha sido preparada de manera adecuada y fiable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE.

02. La Iglesia católica en España





70 Diócesis

01

69 Territoriales

Arzobispado
Castrense



16.568

sacerdotes



506

Diáconos permanentes



119

Obispos

Es el pueblo de Dios que peregrina en España para ser signo e instrumento de la comunión y misión que surgen del envío de Cristo resucitado a los apóstoles y sus sucesores.

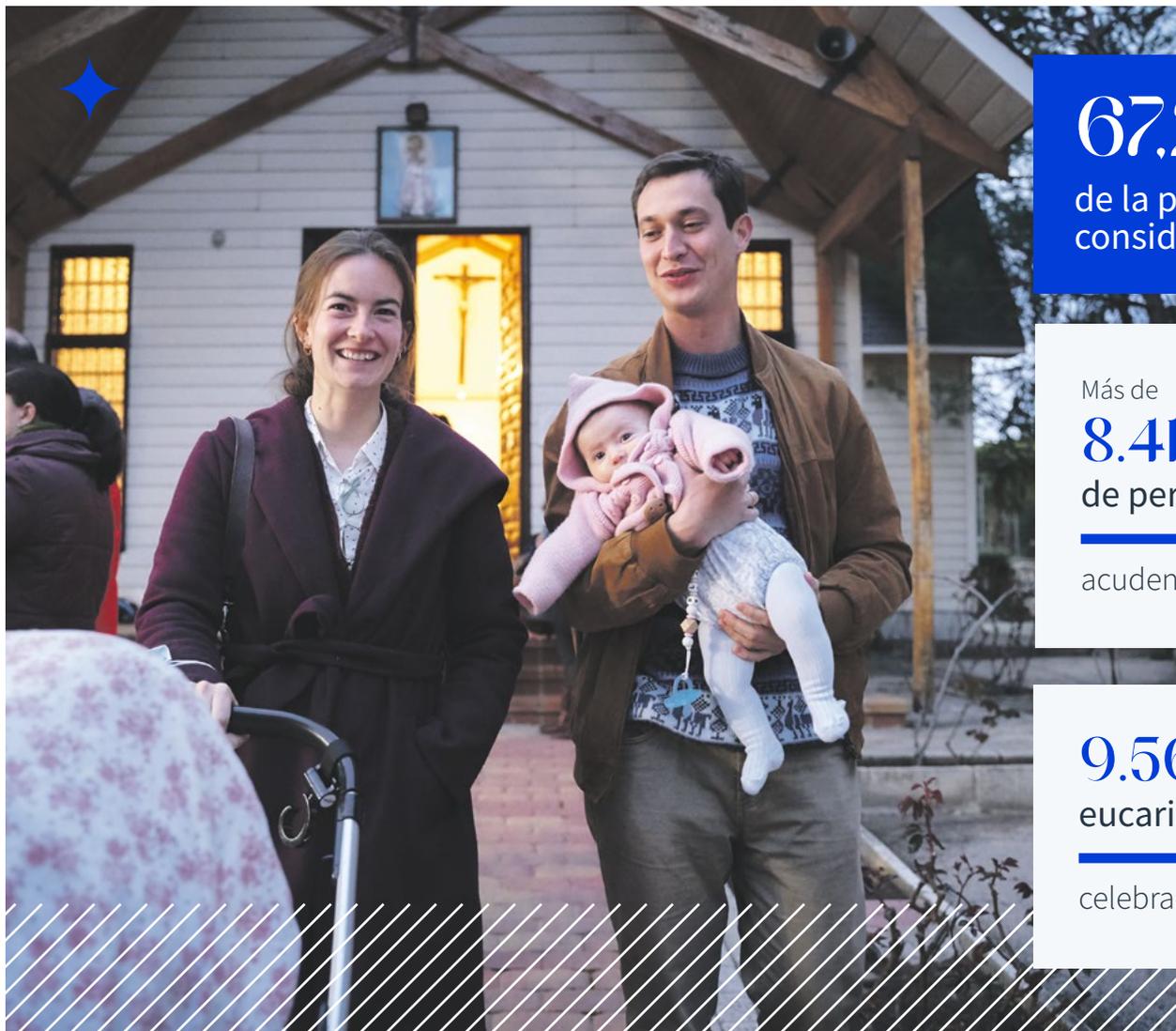
Son miembros de la Iglesia: los obispos, sucesores de los apóstoles,

a quienes se vinculan sacramentalmente los presbíteros y los diáconos; los laicos, Iglesia en el mundo; los consagrados, especialmente en la vivencia de un carisma.

Se articula y hace presente en el territorio en 69 diócesis territo-

riales más la diócesis castrense. Cada diócesis esta presidida por un obispo con la colaboración del presbiterio diocesano y la ayuda de los diáconos.

¿Qué instituciones forman la Iglesia católica?



67.2%*

de la población se considera católica

Más de

8.410.000
de personas

acuden regularmente a misa

9.563.000
eucaristías

celebradas cada año

* Resultado del barómetro publicado por el Centro de investigaciones sociológicas correspondiente al año 2020.

La vida consagrada

Junto con la Iglesia diocesana, nos encontramos también con los Institutos de vida consagrada (religiosos y seculares) y las Sociedades de vida apostólica. Cada institución tiene la autonomía y organización que le confieren las normas canónicas y sus propios estatutos.

En la Conferencia de religiosos de España están adscritos **408** institutos religiosos y sociedades de vida apostólica (**301** congregaciones femeninas y **107** masculinas) con un total de **4.493** comunidades religiosas (**3.224** femeninas y **1.269** masculinas) que agrupan a **27.006** religiosas y **8.501** religiosos). Su presencia en campos como la educación, la sanidad y la asistencia social a los más necesitados resulta esencial para nuestro país.

También en este apartado nos encontramos con la vida contemplativa, que en España se hace especialmente presente a través de **735** monasterios, a los que pertenecen un total de **8.436** monjas y monjes de clausura.

Religiosas y religiosos por comunidades autónomas



735

Monasterios

8.436

Monjas y monjes de clausura

35.507

Religiosas y religiosos

4.493

Comunidades religiosas

¿Qué personas forman la Iglesia católica?



“Esta es la Iglesia de Dios, que se arremanga para salir al encuentro del otro, sin juzgarlo, sin condenarlo, sino tendiéndole la mano, para sostenerlo, animarlo o, simplemente, para acompañarlo en su vida”

Papa Francisco a los participantes del Congreso Nacional de Laicos, Madrid 2020

16.568

Sacerdotes

1.066

Seminaristas

35.507

Religiosos y religiosas

90.888

Catequistas

40.118

Profesores de religión

8.436

Monjas y monjes de clausura

10.629

Misioneros

Millones

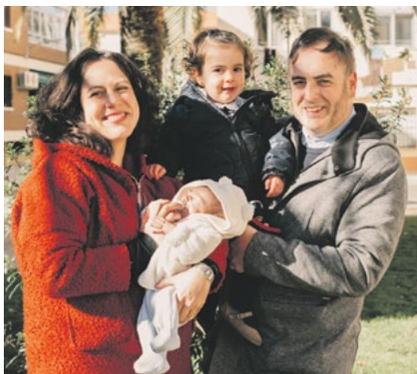
de laicos



Fieles laicos

En España contamos con una rica y plural realidad asociativa laical. La Iglesia, a través de los movimientos y asociaciones laicales, se encuentra presente en multitud de ambientes (la familia, la educación, el trabajo, la economía, la política, la discapacidad, el ocio y el tiempo libre, los medios de comunicación, la caridad, el compromiso misionero, la sanidad...) y cubre los diversos sectores de edad de la población (niños, adolescentes, jóvenes y mayores).

Todo esto pone de manifiesto que en nuestra Iglesia española existe una realidad viva de un laicado asociado, que debemos impulsar y animar para seguir llevando a cabo la misión evangelizadora.



86

Asociaciones y movimientos
laicos nacionales

408.722

Laicos asociados

03. Actividad de la Iglesia católica 2020



La Iglesia realiza en España una importantísima labor en favor del hombre y de la sociedad en su conjunto. De la vivencia y el anuncio del Evangelio nacen numerosas iniciativas sociales y culturales que contribuyen a la creación de una sociedad mejor, más justa y solidaria.

Presentar en una publicación el total de la aportación de la Iglesia en favor de la sociedad es una tarea prácticamente imposible. En los apartados siguientes analizaremos la actividad de las instituciones de la Iglesia, dividida en seis grandes bloques: actividad celebrativa, pastoral, evangelizadora, educativa, cultural y caritativa-asistencial.

En esta primera parte veremos la actividad realizada por el conjunto de las entidades de la Iglesia, donde se incluye la labor destacada de las Órdenes y congregaciones religiosas, institutos religiosos, sociedades de vida apostólica, así como el resto de entidades religiosas (asociaciones, fundaciones, cofradías, hermandades, etc.) que forman parte de la Iglesia católica.

La asignación tributaria, que veremos en la segunda parte de la memoria, colabora en el mantenimiento de la economía diocesana y, con ello, en el funcionamiento de la Iglesia

en su conjunto, si bien muchas de las actividades aquí descritas no son financiadas directamente con la asignación tributaria, sino con los recursos generados por las propias entidades.

Con estas páginas no se agota la actividad de la Iglesia ni su aportación social. Únicamente se ha recogido aquí aquella información sobre la que se tienen datos ciertos y contrastables. La realidad de la vida de la Iglesia es, sin duda, muy superior.

Palabra: anuncio de la fe

La Iglesia, a través de la actividad pastoral, también se encarga del acompañamiento personal de los fieles: los momentos esenciales de la vida de cada persona, que tienen su reflejo en la celebración de la Iglesia, desde el nacimiento a la fe por el bautismo o la recuperación de la vida cristiana por el sacramento del perdón, hasta la celebración del amor humano en el matrimonio o el acompañamiento en los momentos de la debilidad mediante la unción de los enfermos.

Una labor que se hace especialmente intensa en el ámbito rural, donde se ubican la mayoría de parroquias en nuestro país y donde la labor de acompañamiento de los sacerdotes y agentes de pastoral se hace todavía más necesaria.



“La parroquia realmente se convierte en el lugar donde se supera la soledad, que afecta la vida de tantas personas, así como en un «santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero»”

“La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia” Sede de la Congregación para el Clero 2020, Roma



11.414

Parroquias en poblaciones rurales

Actividad pastoral

Dedicación pastoral de los sacerdotes



Más de

29.000.000

**de horas dedicadas por
los sacerdotes**

en su labor en las parroquias: sacramentos,
pastoral, visitas a enfermos
y despacho parroquial

Actividad evangelizadora



10.629

Misioneros



528

familias en misión



Blanca Sorros

Misionera

“La alegría de anunciar el Evangelio brilla siempre sobre el fondo de una memoria agradecida”

Papa Francisco a las Obras misionales pontificias 2020



“Hay que salir: salir al otro en un sentido metafórico primero -en la entrega hacia el hermano- y el siguiente paso es moverse físicamente”

Fuente: Obras Misionales Pontificias (OMP)



Distribución de los misioneros españoles por continentes

4.885 46,0%

América

4.479 42,1%

Europa

794 7,5%

África

444 4,2%

Asia

27 0,25%

Oceanía



55%

Mujeres

45%

Hombres



56.8%
Consagrados
y consagradas



24.2%
Sacerdotes
religiosos



9%
Laicos



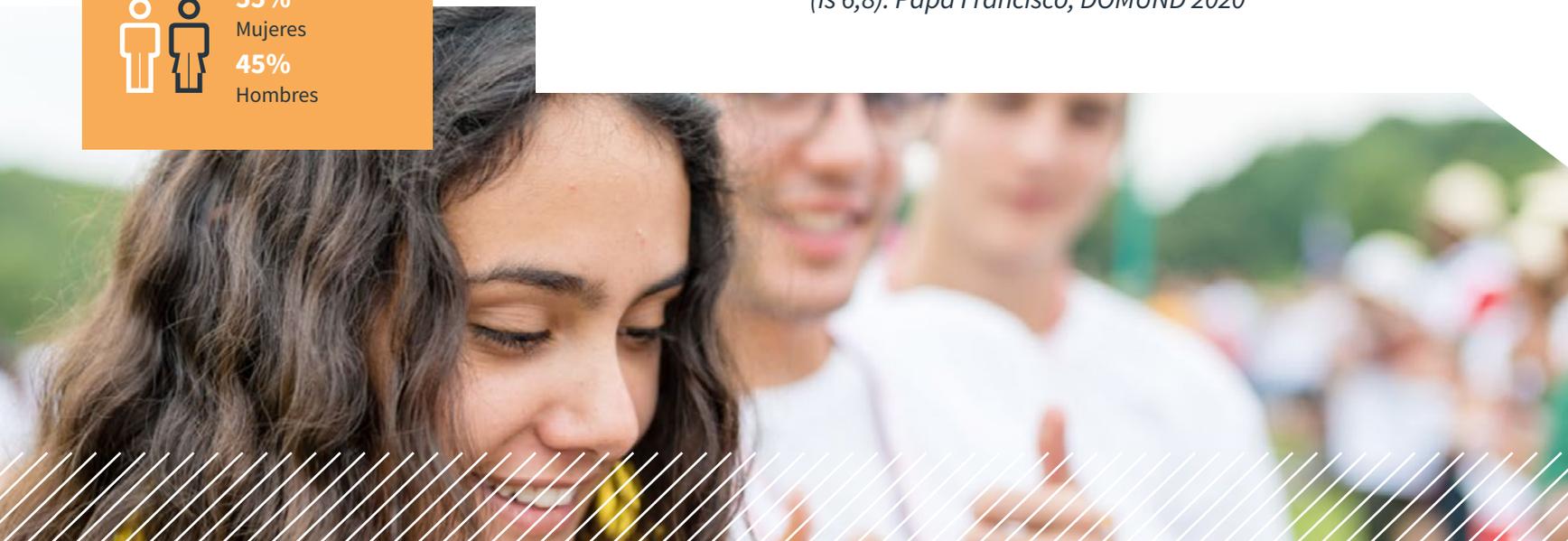
9%
Sacerdotes
diocesanos



1%
Obispos

“En este año, marcado por los sufrimientos y desafíos causados por la pandemia del COVID-19, este camino misionero de toda la Iglesia continúa a la luz de la palabra que encontramos en el relato de la vocación del profeta Isaías: «Aquí estoy, mándame»”

(Is 6,8). Papa Francisco, DOMUND 2020



Países con mayor número de misioneros españoles por continente

1.116

territorios en misión
179 de ellos nuevos en 2020

1.251.628

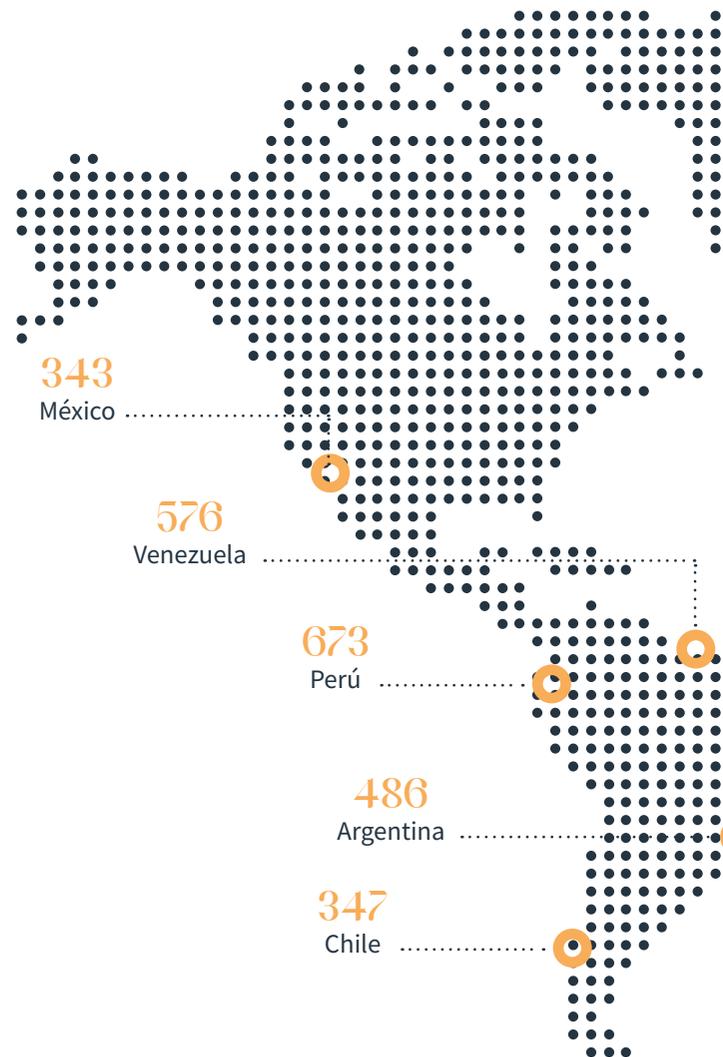
Bautismos

26.898

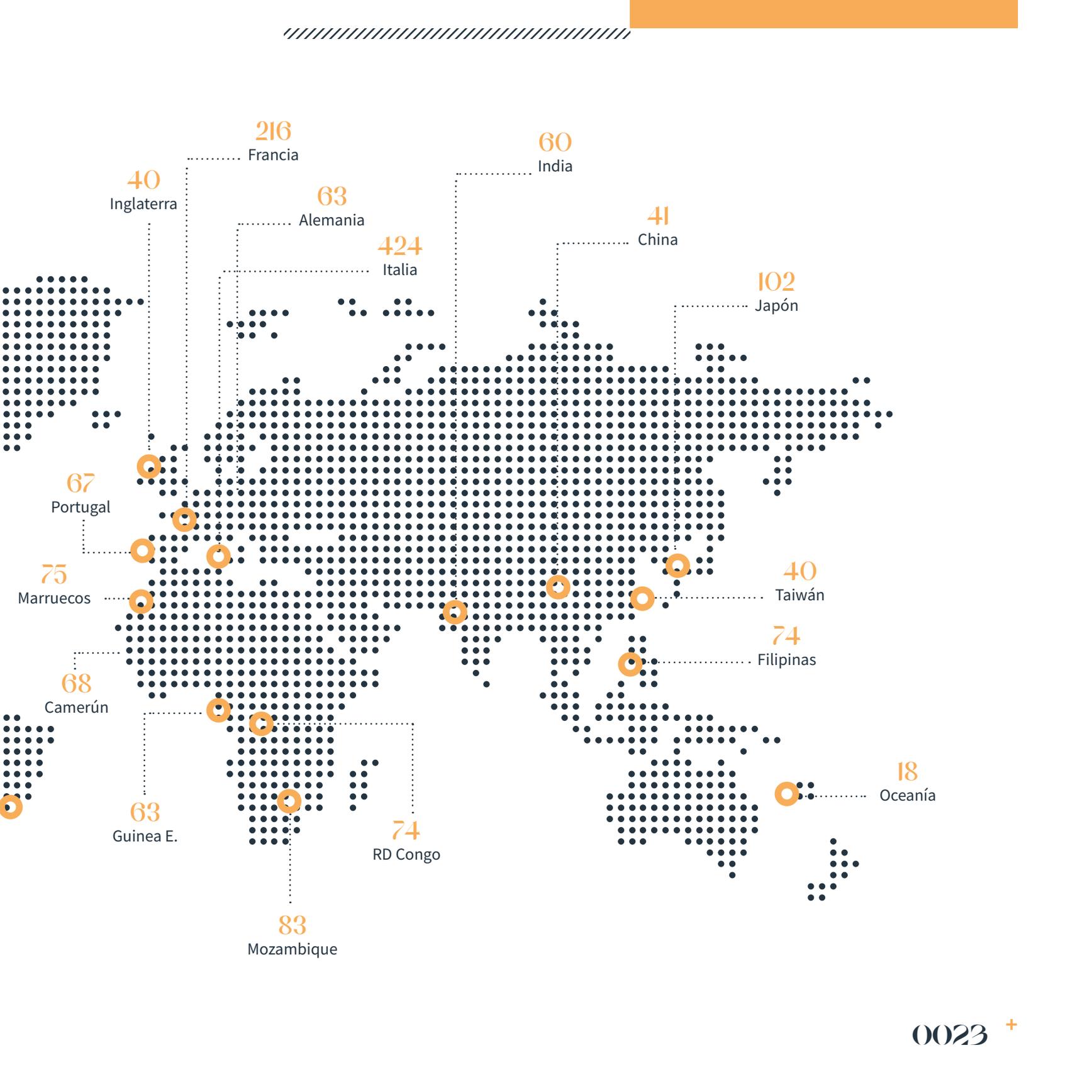
instituciones sociales

119.200

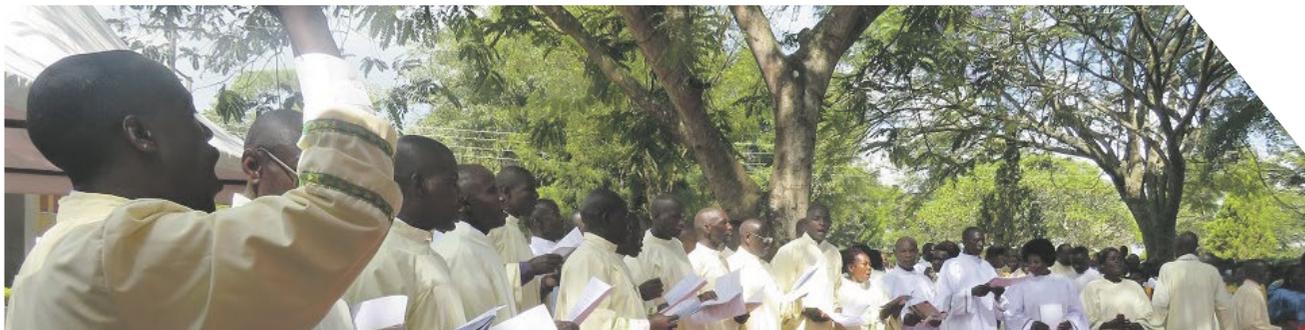
instituciones educativas



Fuente: Obras Misionales Pontificias (OMP)



Diócesis españolas con más misiones en el extranjero



En este año, marcado por los sufrimientos y desafíos causados por la pandemia del COVID-19, este camino misionero de toda la Iglesia continúa a la luz de la palabra que encontramos en el relato de la vocación del profeta Isaías: «Aquí estoy, mándame» (Is 6, 8)

Papa Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 2020

136

países
en el mundo
con presencia de
misioneros españoles

607

Misioneros

58

Países

Pamplona y Tudela

578

Misioneros

85

Países

Madrid

569

Misioneros

65

Países

Burgos

318

Misioneros

49

Países

Palencia

309

Misioneros

47

Países

León

297

Misioneros

52

Países

Astorga

Fuente: Obras Misionales Pontificias (OMP)

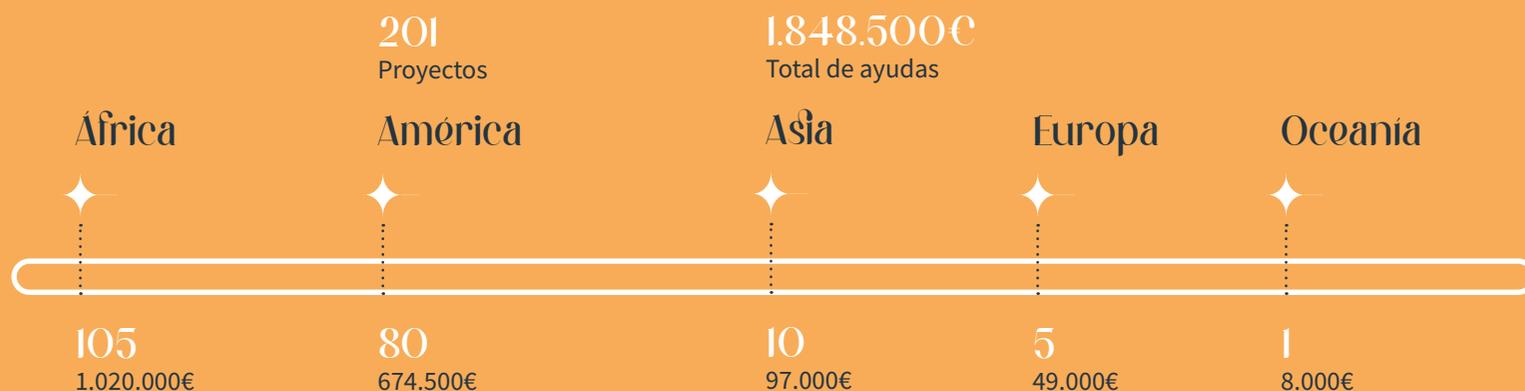
Fondo “Nueva Evangelización”

¿Qué es?

Es un fondo creado por la Conferencia Episcopal Española para atender las necesidades de evangelización en todo el mundo. Ayuda económicamente a la realización de proyectos pastorales y de evangelización en comunidades cristianas que carecen de recursos suficientes en América Latina, África, Asia y países del este europeo.

¿Cómo se constituye?

El Fondo se constituye a partir de una dotación de la Conferencia Episcopal Española que procede de la asignación tributaria. Además también recibe aportaciones de las diócesis españolas, los monasterios e Institutos de vida consagrada, otras instituciones de la Iglesia y donaciones particulares de fieles. Desde su fundación en 1997 el Fondo “Nueva Evangelización” ha subvencionado más de **4.303 proyectos pastorales** con más de **39 millones de euros**.



• Construcción y restauración de templos y monasterios • Ayuda a la formación pastoral de sacerdotes • Religiosos • Ayuda a seminarios diocesanos • Materiales pedagógicos para la catequización • Catequistas • Adquisición de vehículos para misioneros

Actividad educativa

La actividad que desarrolla la Iglesia desde hace siglos en el ámbito educativo tiene una gran relevancia en nuestro país.

Millones de españoles, de cualquier creencia y condición, se forman cada año en alguno de los centros promovidos por Órdenes y congregaciones religiosas, diócesis y otras instituciones eclesiales. Estos centros proponen un conjunto de valores a la luz del Evangelio que implican una formación integral de la persona, contribuyendo al desarrollo de valor para la sociedad en su conjunto.

Se trata de una formación de calidad, con buenos resultados académicos, de gran demanda por parte de los padres y que supone un importante ahorro al Estado por la eficiencia en la gestión del gasto en los centros y la baja dotación de los conciertos en comparación con la enseñanza pública. Estudios recientes han demostrado el impacto positivo multiplicador que tiene la educación católica en España.



“La religión es una asignatura que forma la mente y ayuda a transformar el corazón”





2.558

Centros católicos



1.525.215

Alumnos (1.438 más que en 2019)



133.770

Trabajadores



108.920

Docentes



Eva
Romero

Colegio diocesano
de Albacete

“El club de
atletismo del
colegio es un
mecanismo de
integración e
inclusión”



97%
Personal
seglar



3%
Personal
religioso

“La educación es una de las formas más
efectivas de humanizar el mundo y la historia”

Papa Francisco, Jornada de la Alfabetización 2021

Actividad educativa

3.895

Millones de Euros

de ahorro al estado

2.419

Centros católicos

concertados

Escuelas católicas, datos elaborados a partir de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias (2019-2020), Ministerio de Educación y la enseñanza en los centros educativos católicos (2019-2020) y de la Estadística del Gasto Público en Educación (2020), Ministerio de Educación.

“Que nos sostenga la convicción de que en la educación se encuentra la semilla de la esperanza: una esperanza de paz y de justicia. Una esperanza de belleza, de bondad; una esperanza de armonía social”

*Papa Francisco. Encuentro sobre el Pacto Educativo Global.
Roma, octubre 2020*





62.894

Aulas

75.120

Alumnos extranjeros
(el 15% de alumnos inmigrantes
está escolarizado en la escuela
concertada)

40.118

Profesores
de religión

3.255.031

Alumnos inscritos
en la asignatura de religión

423

Centros de educación
especial

11.029

Alumnos en centros de
educación especial

323

Colegios
diocesanos

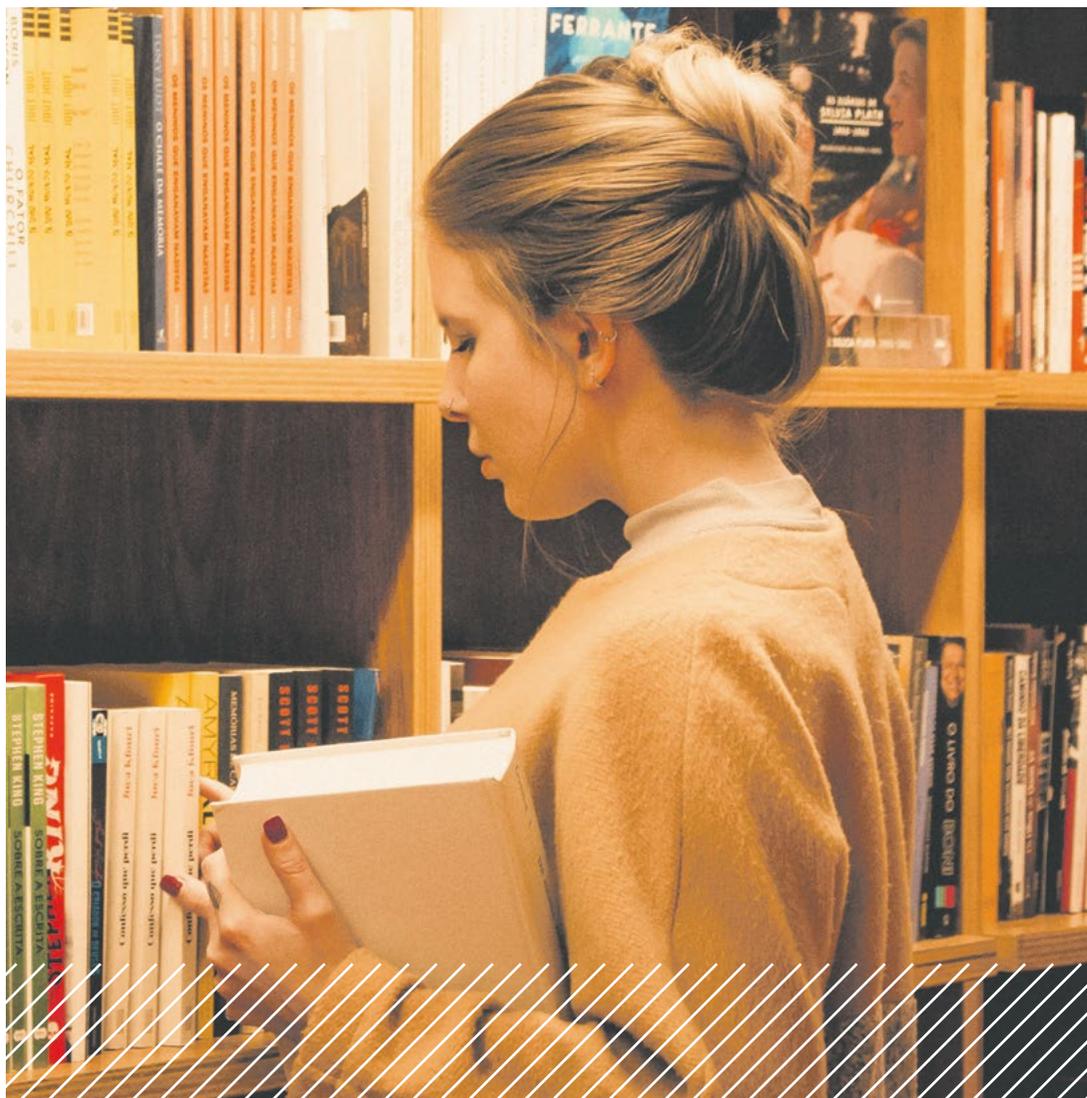
135.088

Alumnos en colegios
diocesanos

Colegio diocesano de Albacete



Actividad de formación



15

Universidades

121.925

alumnos

97.897

alumnos de grado

24.028

alumnos de posgrado



Universidades pontificias	Universidades católicas	Universidades de inspiración católica	Universidades eclesiásticas
12.038 alumnos de grado 2.370 alumnos de posgrado	23.103 alumnos de grado 6.016 alumnos de posgrado	59.772 alumnos de grado 15.315 alumnos de posgrado	2.984 alumnos de grado 327 alumnos de posgrado
			<p>23 facultades eclesiásticas 7.346 alumnos</p>

Fuente: Ministerio Educación y Formación Profesional. Subcomisión Episcopal de Universidades y Cultura CEE.

“Cada cambio requiere de una trayectoria educativa para fomentar una nueva sociedad y una sociedad más acogedora”

*Papa Francisco
Pacto Mundial por la Educación, 2019*



62.47%

Alumnos de grado de universidades privadas presenciales estudian en centros de orientación católica



+2.274

Alumnos universitarios en 2020 (en grado)

Actividad cultural

Catedral diócesis de Palencia

Patrimonio cultural

Numerosos bienes muebles e inmuebles documentales, obras pictóricas, arquitectónicas, cinematográficas, exposiciones y conciertos expresan la importancia cultural de la Iglesia en España. Una importante presencia en el amplio patrimonio cultural de nuestro país, que supone una fuente inmensa de riqueza y valor para toda la sociedad.

El patrimonio cultural tiene una finalidad litúrgica, evangelizadora y pastoral, a la vez que está abierto al estudio y a la contemplación de la sociedad. Por eso la Iglesia lo pone a disposición de todos.

Además, toda la actividad que genera la presencia del patrimonio cultural de la Iglesia en nuestro país se cifra en un impacto

total en el PIB de España de 22.620 millones de euros, y llega a aportar una contribución al empleo de más de 225.000 empleos de manera directa, indirecta e inducida.

También son millones las personas que participan cada año en alguna de las peregrinaciones, celebraciones de Semana Santa y fiestas populares de carácter religioso en nuestro país.

Estas fiestas son también fuentes generadoras de impacto económico y empleo: un total de 9.800 millones de euros es el impacto estimado, así como 97.000 empleos sostenidos directamente por esta actividad, llegando a un total de 134.000 empleos generados.



3.161

Bienes inmuebles de interés cultural pertenecen a la Iglesia



*En total, el impacto global estimado de los bienes de interés cultural y de las fiestas religiosas de interés turístico equivale a más 3% del PIB de España**

* Estudio realizado por KPMG. Estimaciones para el año 2014 en base a la información disponible. Se ha utilizado el marco input-output para calcular el impacto indirecto e inducido. Se incluye Ceuta y Melilla en Andalucía.

Actividad cultural

La Iglesia es consciente del interés que suscita el patrimonio cultural, y lo pone a disposición de todos, acometiendo cada año el mantenimiento necesario para que su preservación permita el continuo disfrute de todos.

Este patrimonio, que debe ser conservado y rehabilitado, implica grandes gastos de rehabilitación y de mantenimiento ordinario continuos. Durante el año 2020 han recibido ayuda económica de la asignación tributaria 44 proyectos de construcción de templos y 427 proyectos de rehabilitación del patrimonio.

En España existen más de quinientos municipios en los que el único Bien de Interés Cultural, la máxima categoría de protección que la Ley de Patrimonio Histórico contempla, es la iglesia o iglesias del emplazamiento. Para dichos enclaves la presencia de estos bienes es una clara aportación al desarrollo económico de la zona, por su gran valor cultural y la atracción turística que generan.

De los 44 bienes culturales españoles declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO 22 cuentan con una presencia significativa de las entidades de la Iglesia, ya sea en forma de propiedad (catedrales de Burgos, Sevilla y Toledo, etc.), por el origen (Camino de Santiago, Alcalá de Henares), por la presencia en los conjuntos de numerosas iglesias o conventos (Ávila o Santiago de Compostela) o por otros variados motivos.

52.174.627,88€

destinados por las diócesis

para 471 proyectos de construcción, conservación y rehabilitación en 2020

511.547.073,86€

destinados en los últimos 8 años

“Los bienes culturales eclesiásticos forman parte de la liturgia sagrada, de la evangelización y del ejercicio de la caridad y son testigos de la fe de la comunidad que los ha producido a lo largo de los siglos”

Papa Francisco, Mensaje a los participantes en el Congreso “¿Dios ya no vive aquí? Cesión de lugares de culto y gestión integrada de los bienes culturales eclesiásticos” (29-30.XI.2018)

Miles de personas han participado en las celebraciones de las diócesis:

Año Jubilar

Calceatense

(1000 años del nacimiento de Santo Domingo de la Calzada)
(Diócesis de Calahorra y La Calzada- Logroño)

San Juan de Ávila

(Diócesis de Córdoba)

Rociero

por el centenario de la Coronación de la Virgen
(Diócesis de Huelva)

400 Años

de la Procesión General de Barbastro
(Diócesis de Barbastro – Monzón)

+8.000 visitantes

Catedral archidiócesis de Barcelona

En la Iglesia existen **262 museos** diocesanos o parroquiales, que están íntimamente unidos a la vida parroquial y eclesial, y que prestan un importante servicio al enriquecimiento cultural de la sociedad y a su misión evangelizadora.

Cofradías

Las cofradías son asociaciones religiosas, eclesiales, cuya misión y trabajo se desarrollan en el seno de la Iglesia diocesana.

Celebran la fe, participan de la misión evangelizadora, forman a sus cofrades y realizan una importante labor asistencial.

Más de

1.000.000

de miembros cofrades



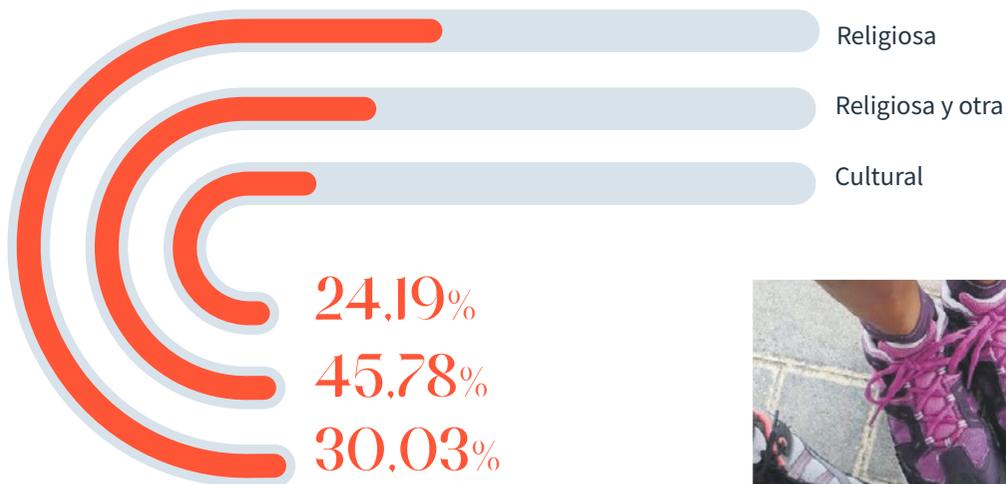
4.741

cofradías inscritas actualmente en el Registro de Entidades Religiosas, sin contar muchas más que existen y cuya actividad se circunscribe a un ámbito más reducido o parroquial



Camino de Santiago 2020

Peregrinos por motivación



54.144

Peregrinos

se recibieron en la Oficina del peregrino de Santiago de Compostela durante el año 2020



Liturgia: celebración de la fe



22.988

Parroquias



87

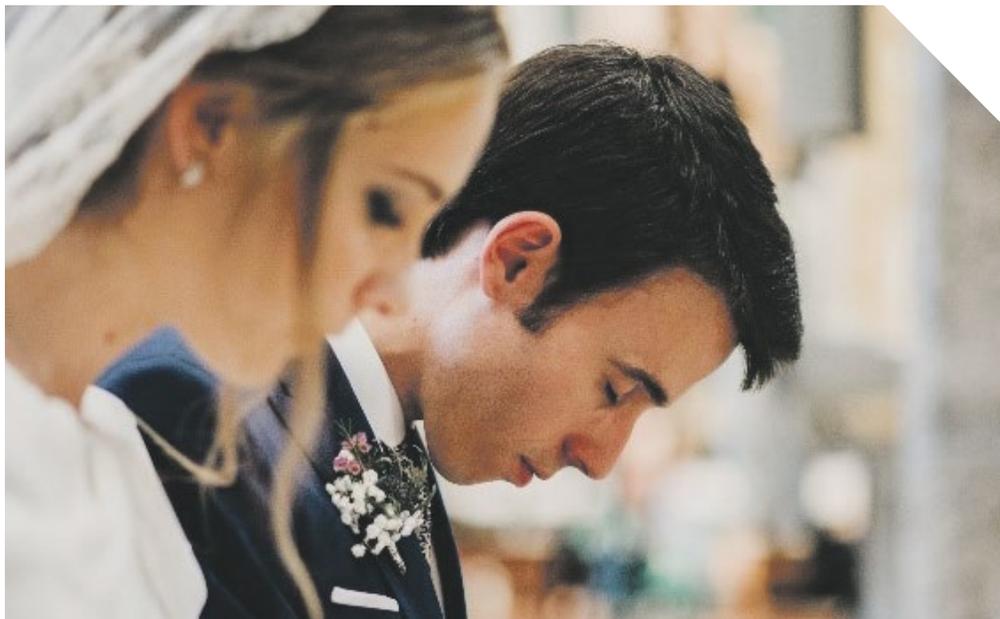
Catedrales



639

Santuarios

Actividad celebrativa. Sacramentos 2020*



“En este contexto tan transformado, es necesario seguir afirmando que la vivencia religiosa, la fe en Dios, aporta claridad y firmeza a las valoraciones éticas”

*Orientaciones pastorales
Conferencia Epsicopal Española 2021- 2024*

◆
100.222

Bautizos

◆
161.950

Primeras comuniones

◆
79.447

Confirmaciones

◆
12.679

Matrimonios

◆
29.627

Unciones de enfermos

*Datos provisionales, ya que la actividad celebrativa pública se ha visto condicionada por el confinamiento.

Actividad pastoral

Son muchas las personas que participan cada año en la actividad celebrativa de la Iglesia: sacerdotes, voluntarios, laicos, etc.

Durante el año 2020 la entrega de todas estas personas ha supuesto una inmensa labor de participación y entrega para poder seguir celebrando los principales sacramentos y preparar las correspondientes actividades catequéticas.

Han sido millones de personas que, entregando unas horas a la semana, suponen millones de horas con un valor incalculable, de aquellos que se sienten partícipes de la Iglesia y quieren colaborar con ella. Su aportación más necesaria y valiosa es su tiempo.

41.202.298

horas que dedican

sacerdotes, voluntarios y seglares a la actividad pastoral

“**Gratis habéis recibido, dad gratis**”

Mt 10,8

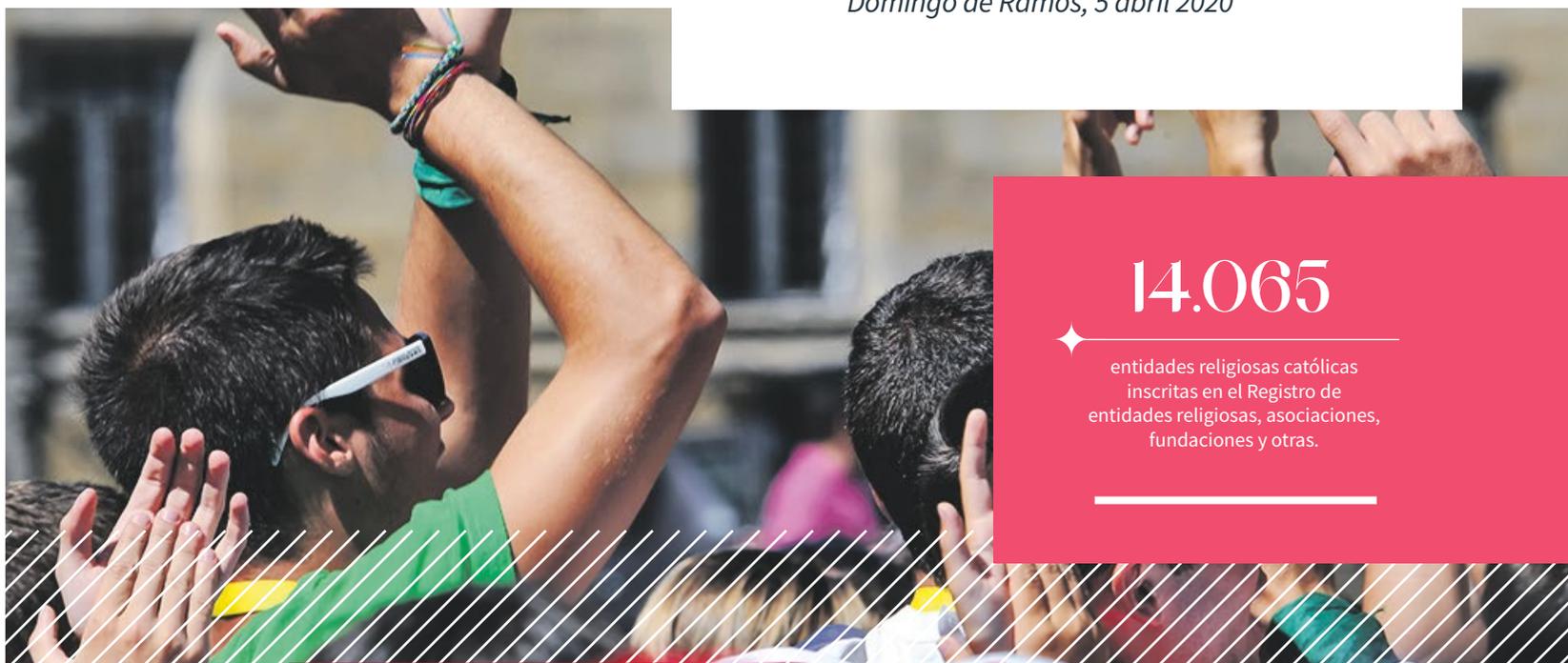


La actividad pastoral, insertada en el dinamismo misionero de la Iglesia, responde a las diversas dimensiones de la comunidad cristiana: la catequesis y la formación permanente, el acompañamiento de las familias y de los jóvenes, la atención a los enfermos, la proyección de la doctrina social en los ámbitos profesionales, la presencia en los medios de comunicación, etc.

Este anuncio del amor del Dios que nos salva, comienza en las familias y crece a través de numerosos cauces, en las parroquias y en las escuelas: la catequesis, la predicación, los grupos de reflexión y de formación centrados en la Biblia, el catecismo, los centros formativos de la Iglesia, etc.

“Hoy, en el drama de la pandemia, ante tantas certezas que se desmoronan, frente a tantas expectativas traicionadas, con el sentimiento de abandono que nos oprime el corazón, Jesús nos dice a cada uno: ánimo, abre el corazón a mi amor. Sentirás el consuelo de Dios, que te sostiene”

*Papa Francisco.
Domingo de Ramos, 5 abril 2020*



14.065

entidades religiosas católicas inscritas en el Registro de entidades religiosas, asociaciones, fundaciones y otras.

Santuarios

La diversidad de los santuarios en España es innegable, ya que expresa realidades sociales, humanas, culturales y religiosas distintas, que son a su vez el reflejo de la riqueza de expresiones religiosas de las Iglesias particulares de España. La basílica del Pilar, y los santuarios de Torreciudad y Montserrat acogen anualmente a más de 7.000.000 de personas.



639

santuarios en España

Covadonga, basílica del Pilar,
Javier, Guadalupe, El Rocío,
Montserrat, Caravaca de la Cruz,
Loyola, Torreciudad...

“En los santuarios la Virgen María abre de par en par los brazos de su amor maternal para escuchar la súplica de cada uno y concederla. Aquí, ella sonríe dando consuelo”

Papa Francisco. Encuentro internacional de rectores y colaboradores de santuarios Sala Regia Jueves, 29 de noviembre de 2018

Celebraciones y fiestas religiosas



9.896

millones de euros

es el impacto estimado de las fiestas y celebraciones religiosas.

134.000

empleos generados

417

celebraciones y fiestas

religiosas en España en total (Semana Santa, romerías, Corpus Christi, etc.) cuentan con la declaración de interés turístico tanto nacional como internacional.

45

fiestas religiosas

de interés turístico internacional: Semana Santa de Jumilla, Ávila, Zaragoza, Corpus Christi de Béjar, etc.

95

fiestas religiosas

de interés turístico nacional: Semana Santa de Almería, Gandía, Segovia, Barbastro, etc.

167

fiestas de Semana Santa

cuentan con la declaración de interés turístico

* Estudio realizado por KPMG. Estimaciones para el año 2014 en base a la información disponible. Se ha utilizado el marco *input-output* para calcular el impacto indirecto e inducido

Pastoral de la salud

En el año 2020 hubo un **aumento del 67% de los capellanes en hospitales públicos** y privados debido a la pandemia con dedicación exclusiva a la escucha, el acompañamiento en la enfermedad y el duelo y en los sacramentos de forma personal a: **enfermos, profesionales de la salud, trabajadores de hospitales y familias de los enfermos**. Sólo en Madrid, se han dedicado **110 personas a la atención espiritual** en la capellanía de hospitales, el Ifema, y hoteles medicalizados.



1300

capellanes (aprox.)

“Los sacerdotes que ofrecen la vida por el Señor, con los médicos y las enfermeras son los santos de la puerta del lado, que sirviendo han entregado la vida”

Papa Francisco. Jueves santo, 9 abril de 2020

Pastoral de la salud



“Ayudar con sencillez a buscar el sentido del sufrimiento, acompañar y reconfortar al enfermo en la etapa última de su vida terrenal, llenar de esperanza el momento de la muerte, acoger y sostener a su familia y seres queridos e iluminar la tarea de los profesionales de la salud”

‘Sembradores de esperanza: Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida’, Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, Conferencia Episcopal Española, noviembre 2019.

Pastoral penitenciaria



220.891€

de ayuda económica



6.104

personas atendidas gracias a la ayuda económica



7.164

paquetes de ropa entregados



4.523

personas atendidas en el programa de paquetes de ropa

569

Dentro de prisión

995

Fuera de prisión

1.564 programas en total

1.198

programas por pandemia en total



761

Dentro de prisión



437

Fuera de prisión

La pastoral penitenciaria actúa con los hombres y mujeres vinculados al mundo penitenciario, a través de programas de atención integral que incentiven su crecimiento en la fe y provoquen cambios de actitud.

Con vocación de servicio, se asume el compromiso de promover procesos de sensibilización frente a la realidad penitenciaria. Además de cumplir su labor evangelizadora tras las rejas, la

pastoral penitenciaria adelanta diversos programas de atención y promoción social integral para las familias, deportados de las cárceles del exterior, personal de la guardia y funcionarios del servicio penitenciario.

Su misión es la de atender a la población reclusa de 55.180 personas que se encuentra en los centros penitenciarios españoles.

Pastoral penitenciaria



Área social (860 programas)

Prisión/privación de libertad

- Formación variada
- Actividades deportivas y lúdicas
- Terapia de grupo
- Campos de trabajo

Reinserción

- Compañía de enfermos
- Visita a las familias
- Piso de acogida
- Ropero

Prevención

- Talleres de sensibilización

Área religiosa (233 programas)

Prisión y reinserción

- Celebraciones litúrgicas
- Formación cristiana
- Cursos bíblicos
- Oración

Área jurídica (471 programas)

Reinserción

- Asesoría jurídica



Vivencia de la fe: caridad

Actividad caritativa y asistencial

La labor social y asistencial que realizan las diócesis, las parroquias y otras instituciones eclesiales que atienden a los más desprotegidos, acercan cada día el verdadero rostro de la Iglesia a muchas personas de nuestra sociedad que lo desconocen.

“Solo nos pidieron que nos acordáramos de los pobres, lo cual he procurado cumplir”

Gal 2, 10



Evolución de los centros sociales y asistenciales de la Iglesia

Nº de centros



En 2020 un total de **4.030.871** personas fueron acompañadas y atendidas en alguno de Los **9.222** centros de la Iglesia (centros socio- sanitarios y centros socio- asistenciales).

◆
3.885

Centros más que
en 2010

◆
+72,79%

De aumento en los
últimos 10 años

Actividad caritativa y asistencial



“Cuando los cristianos tienen la experiencia gozosa del encuentro con Jesucristo, alimentada por la oración, la Palabra de Dios y la participación fructuosa en los sacramentos, se acercan a la madre Iglesia deseosos de amarla más y de hacerla crecer, se empeñan en su edificación, viven una fe comprometida socialmente, y aprenden a encontrar y a servir a Cristo en los pobres”¹.

La Iglesia se acerca a los más necesitados a través de miles de personas que voluntariamente entregan parte de su vida en la labor caritativa y asistencial.

1. CV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*.

“La experiencia de ser amados por Dios Padre nos conduce a la caridad fraterna”

Orientaciones pastorales Conferencia Episcopal Española 2021- 2024

Centros sociales y asistenciales de la Iglesia

	Centros	Beneficiarios
Centros socio-sanitarios	976	1.168.675
Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad	858	71.306
Hospitales	64	742.644
Ambulatorios/dispensarios	54	354.725
Centros socio-asistenciales	8.246	2.862.196
Centros para mitigar la pobreza	6.664	2.345.779
Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia	363	56.859
Centros para promover el trabajo	333	128.612
Centros para la defensa de la vida y la familia	224	61.259
Guarderías infantiles	168	7.862
Centros para la promoción de la mujer y víctimas de la violencia	129	23.414
Centros de asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos	120	113.140
Centros culturales, artísticos y educación a la paz	118	56.225
Centros de rehabilitación para drogodependientes	76	50.890
Centros de asesoría jurídica	51	18.156
Totales	9.222	4.030.871



9.222

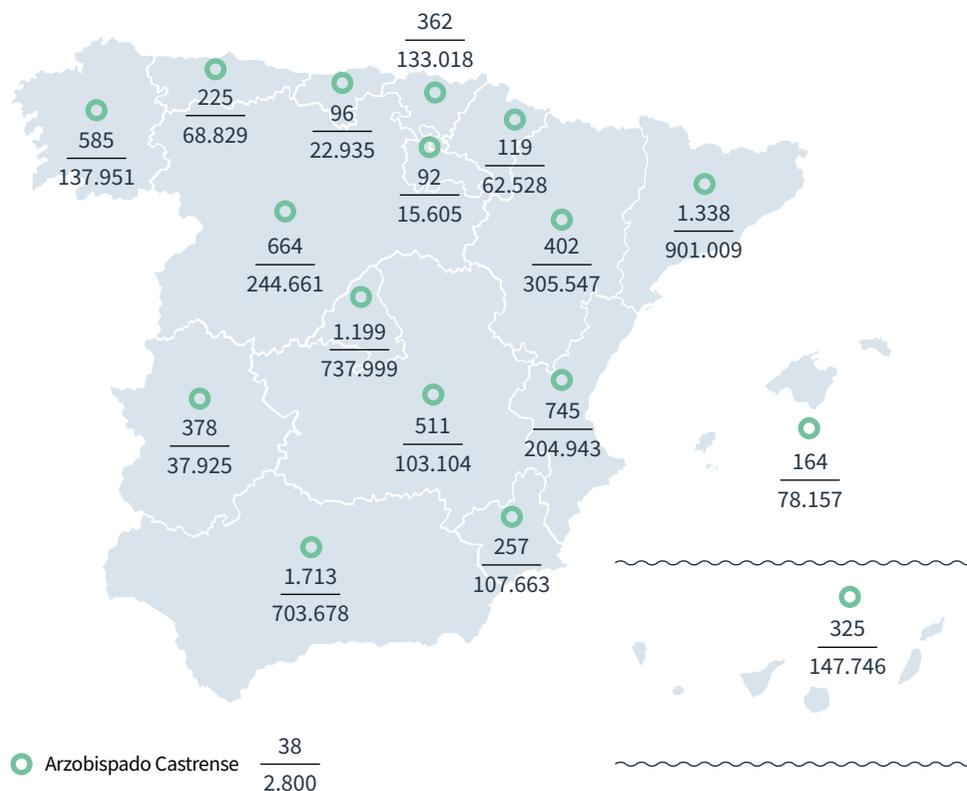
Centros asistenciales de la Iglesia



4.030.871

Personas beneficiarias

Distribución de los centros sociales y asistenciales de la Iglesia en España 2020 por comunidades autónomas



Más de 4 millones de personas acompañadas en 2020

9.222 Centros

4.030.871 Beneficiarios

1. Incluyen otros centros a nivel nacional.

Centros socio-asistenciales de la Iglesia. Año 2020

Dentro de los centros socio-asistenciales de la Iglesia, se incluyen los centros donde se desarrolla la actividad más puramente asistencial, como son: centros para mitigar la pobreza, centros de asistencia a inmigrantes, centros para promover el trabajo, para la defensa de la vida y de la familia, centros de atención a menores y tutela de la infancia, centros de rehabilitación para drogodependientes, centros para mujeres víctimas de violencia y de trata y centros de asesoría jurídica.



Raquel Calicía

Trabajadora social Centro de Promoción Social Francesc Palau, Barcelona



“Nuestra misión es estar al lado de estas personas que han quedado excluidas del resto de recursos, que no tienen acceso a los demás servicios. Queremos dignificar la vida de las personas a través del trabajo”

A través de toda la actividad asistencial que se lleva a cabo en los campos de empleo, familia, igualdad y violencia de género, infancia, juventud, menores, inclusión social, adicciones, apoyo a la inmigración y la pobreza, la Iglesia genera un valor económico para la sociedad de **589.629.655€** (mayor que la tercera comunidad autónoma en el ranking de gastos de actividades asistenciales)*.

*Fuente: KPMG, Impacto económico de la actividad asistencial de la Iglesia

8.246

Centros



2.862.196

Beneficiarios

Actividad asistencial de la Iglesia en la pandemia

Asistencial

Fondos de emergencia, fondos diocesanos de solidaridad y ayudas económicas para paliar las consecuencias del covid en las familias, y personas afectadas.

Programas especiales para atender a familias, inmigrantes, ancianos, enfermos, afectados por los ERTE... Canales telefónicos de atención psicológica..

Cesión de espacios eclesiales (parroquias, locales parroquiales, seminarios..) a las autoridades civiles, UME, etc.

Pastoral y acompañamiento

Adaptación de las catequesis on line, preparación materiales para catequesis en casa con las familias.

Servicios telefónicos de acompañamiento y escucha, servicios de localización permanente de sacerdotes, capellanes, etc.

Retransmisiones on line de celebraciones, oraciones extraordinarias con motivo de la pandemia por enfermos y sus familiares.

Sanitaria

Cesión de espacios para asistencia sanitaria, compra de material sanitario, asistencia 24h de capellanes hospitalarios y sacerdotes.

Educativa y de formación

Formación on line, talleres virtuales, apertura virtual del patrimonio cultural, procesiones de semana santa virtuales, conciertos y cine online, cesión de espacios parroquiales para áreas educativas, entrega de material educativo, ordenadores, etc.



70

Diócesis



La Iglesia desde el inicio de la pandemia puso en marcha **680 acciones** en todas las diócesis para dar respuesta a las distintas necesidades surgidas. Principalmente en las áreas asistencial, de acompañamiento y sanitaria.

680

Acciones COVID



359

Asistenciales

175

Pastorales

89

Sanitarias

57

Educativas y de formación

Centros para mitigar la pobreza.

Año 2020

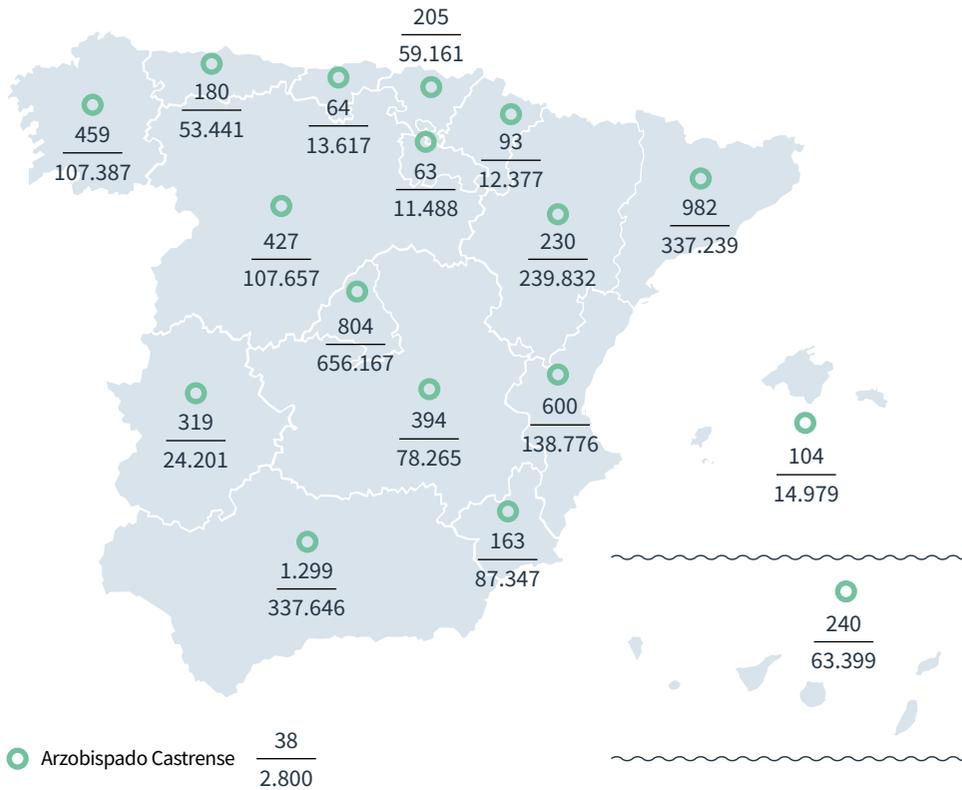
Durante el año 2020 más de dos millones de personas se han acercado algunos de los más de 6.600 centros en los que la Iglesia trabaja para mitigar la pobreza entre las personas más vulnerables de nuestro país.

Los centros para mitigar la pobreza son los más numerosos en nuestro país, y donde un mayor número de personas acude cada año y es atendido y acompañado en sus necesidades básicas

“Servir eficazmente a los pobres impulsa a la acción y permite encontrar los medios más adecuados para levantar y promover a esta parte de la humanidad, demasiadas veces anónima y sin voz, pero que tiene impresa en sí el rostro del Salvador que pide ayuda”

Papa Francisco. V Jornada mundial de los pobres. 2021





“La esperanza de los pobres nunca se frustrará”

Sal 9, 19

6.664

Centros

2.345.779

Beneficiarios

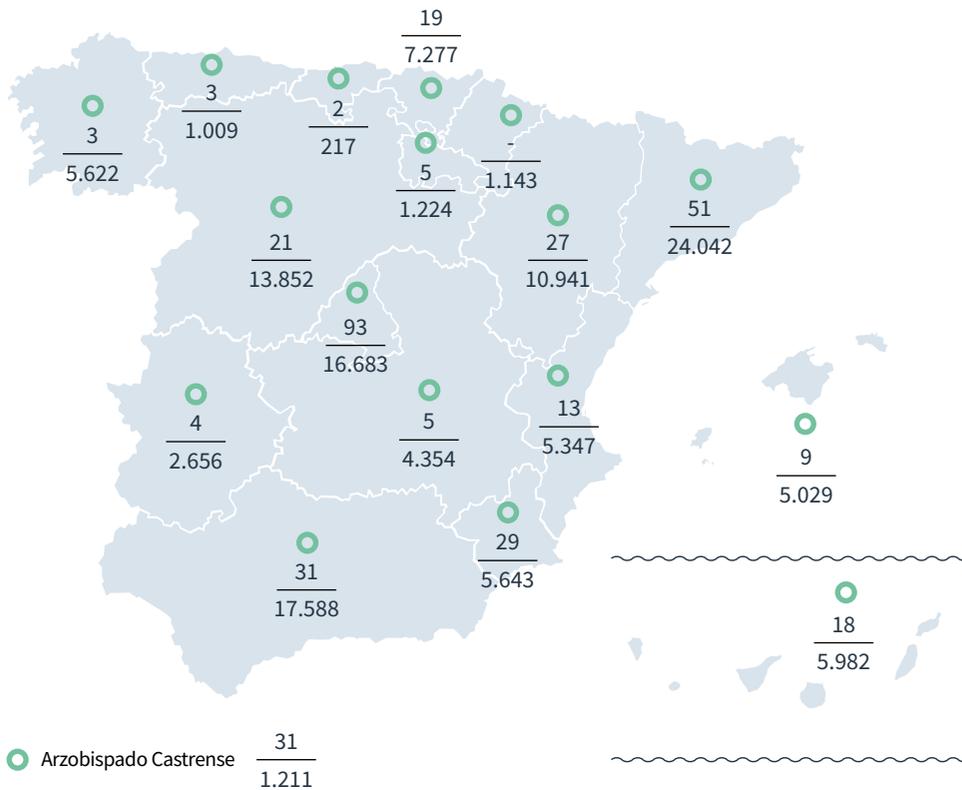
Familias, jóvenes, desempleados, inmigrantes, personas sin hogar, exreclusos, reciben en estos centros atención básica de apoyo a sus necesidades materiales, como alimentos, ropero, pago de recibos, ayuda en el acceso a la vivienda, asesoría y también acompañamiento humano y espiritual.

Centros para promover el trabajo. Año 2020



**“La tierra es esencialmente una herencia compartida,
cuyos frutos están destinados para beneficiar a todos”**

*Papa Francisco, Mensaje a los participantes de la 108 sesión de la
Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2019*



333

Centros

128.612

Beneficiarios

* Por comunidades autónomas.

El acompañamiento a las personas que no tienen empleo es una de las principales labores asistenciales que realiza la Iglesia. En el año 2020 esta atención sigue siendo una de las más demandadas, por detrás de alimentación y vivienda

Centros de atención a inmigrantes.

Año 2020*

Centros de acogida y acompañamiento:

- *Servicio jurídico.*
- *Servicio de atención social.*
- *Servicio de orientación laboral.*
- *Pisos de acogida.*
- *Acompañamiento en los centros de internamiento para extranjeros.*

Encuentros de formación y sensibilización:

- *Pastoral específica de la integración de la comunión (encuentros, convivencias, retiros).*
- *Sensibilización: Red de Migrantes con Derechos.*

Información, orientación y apoyo social:

- *Acceso al mercado laboral.*
- *Acceso a la vivienda.*
- *Itinerarios formativos.*
- *Acompañamiento.*



Mohamed
Ikissano

Barcelona

”

“Vivo en un piso de la parroquia Santa Ana. Les llaman lugares de oportunidad, porque te dan esa oportunidad de seguir adelante, de ser más autónomo, de tener una vida más digna, de poder conseguir los objetivos con los que cada uno llegó”



120
Centros

113.140
Beneficiarios

* Por comunidades autónomas.

“Estamos llamados a reconocer en sus rostros el rostro de Cristo, hambriento, sediento, desnudo, enfermo, forastero y encarcelado, que nos interpela (cf. Mt 25, 31-46)”

Papa Francisco, Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2020

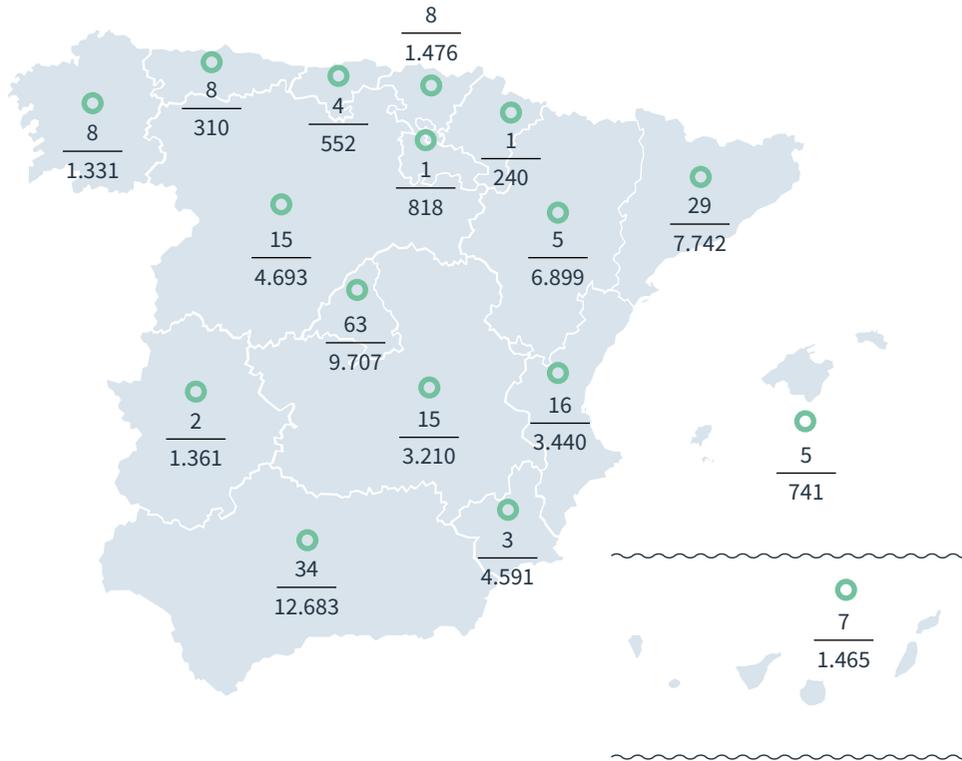
Centros para la defensa de la vida y la familia. Año 2020

Los Centros para la defensa de la vida y de la familia son un lugar para que las familias sean acompañadas y acogidas. Se realiza una labor especializada de atención integral a los problemas de las familias en todas sus dimensiones.

Además de estos, hay otros centros y proyectos en los que se presta especial atención a las necesidades de padres y madres en dificultades, en situaciones de crisis, con menores a su cargo en situaciones desfavorables, madres solas, gestantes, etc.

- Centros juveniles.
- Centros de acogida.
- Asociaciones para la defensa de la vida.
- Asesoramiento.
- Acompañamiento.
- Trabajo en red con otras asociaciones.
- Escuela de padres.
- Pastoral familiar.





224
Centros

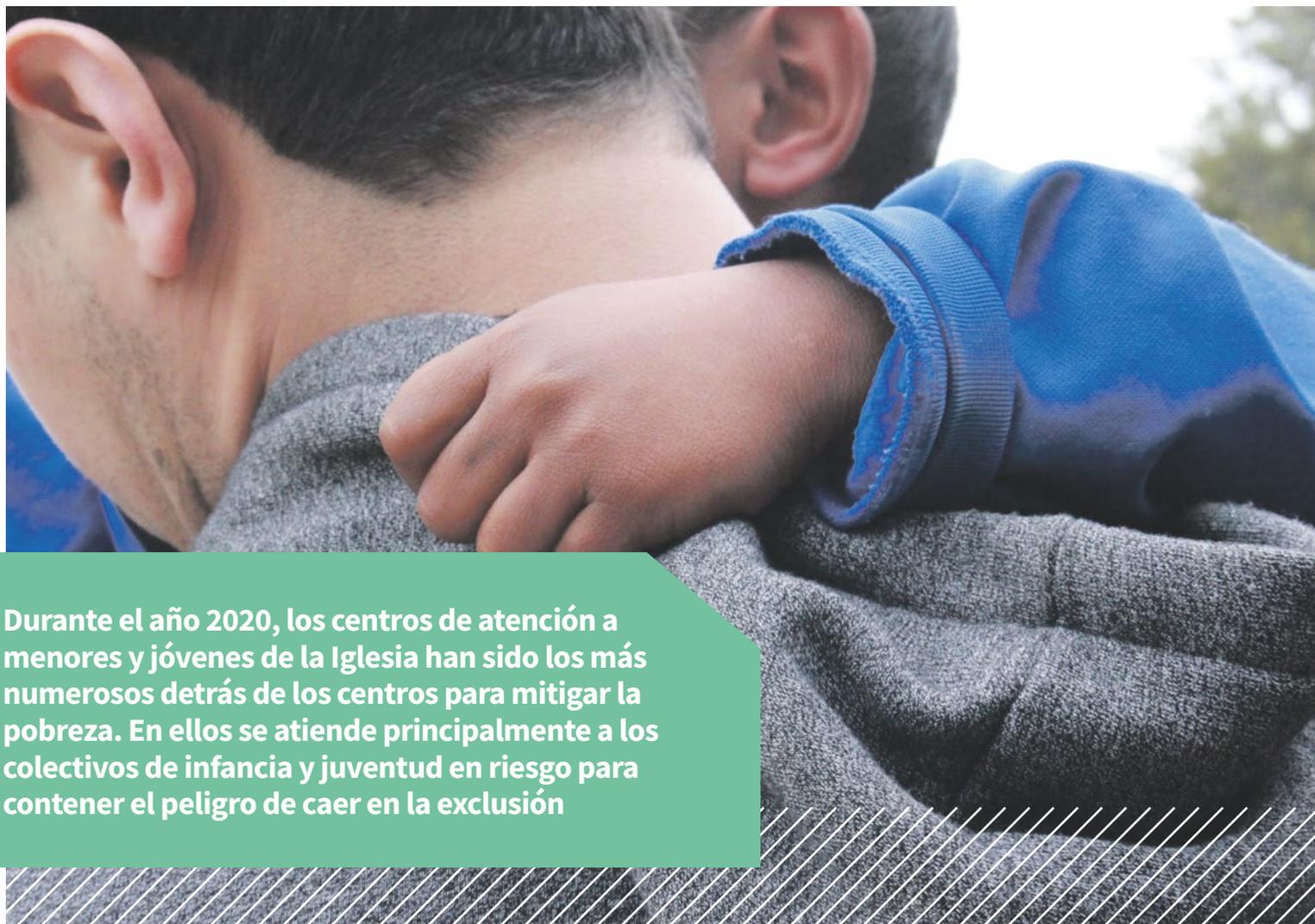
61.259
Beneficiarios

“Que el hogar sea un lugar de acogida y de comprensión”

Papa Francisco a los matrimonios con ocasión del año “familia amoris laetitia” 26 diciembre 2020

* Por comunidades autónomas.

Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia. Año 2020



Durante el año 2020, los centros de atención a menores y jóvenes de la Iglesia han sido los más numerosos detrás de los centros para mitigar la pobreza. En ellos se atiende principalmente a los colectivos de infancia y juventud en riesgo para contener el peligro de caer en la exclusión



- Centros y hogares de acogida para menores.
- Centros y hogares de acogida para menores con tutela familiar.
- Proyectos de apoyo educativo y refuerzo escolar.
- Centros de formación para jóvenes, inserción laboral y capacitación profesional.
- Programas de pisos asistidos para jóvenes tutelados cuando llegan a la mayoría de edad.

- Programas de reincorporación familiar.
- Hogares de acogida para madres con menores a su cargo o embarazadas.
- Proyectos de educación de calle.
- Proyectos de prevención del absentismo escolar.
- Actividades de ocio, tiempo libre y deportes.

363

Centros



56.859

Beneficiarios



Promoción de la mujer.

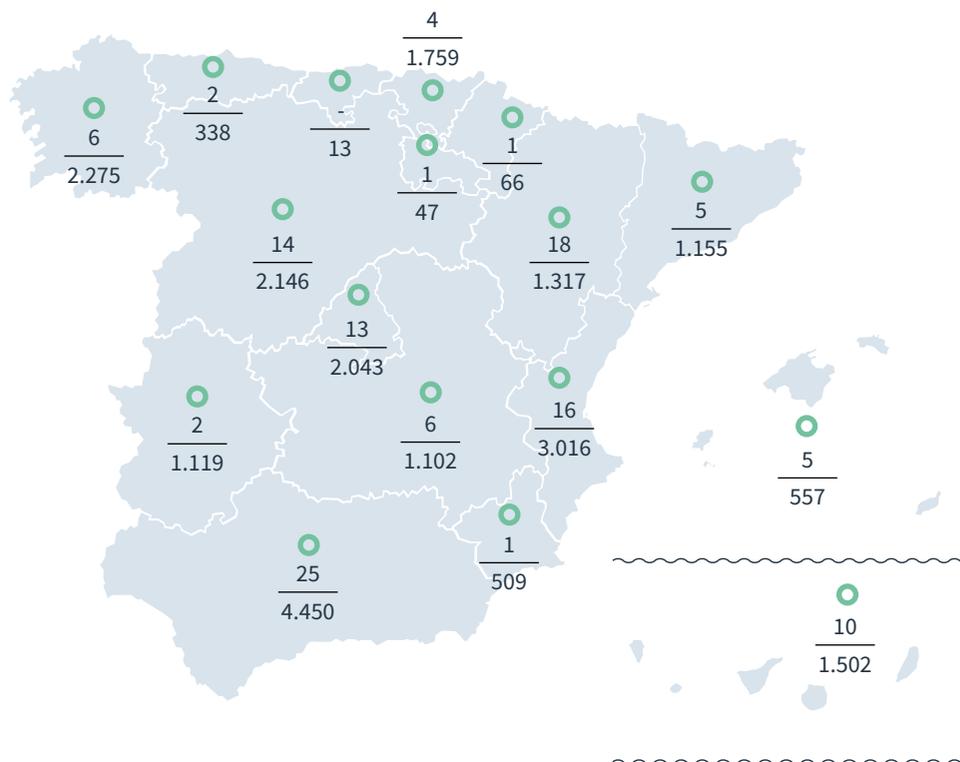
Año 2020*

Mujeres solas o con hijos, en dificultad social, que han sufrido algún tipo de exclusión, explotación, trata, víctimas de violencia o exprostitutas, son las destinatarias principales de los programas y centros para promoción de la mujer que la Iglesia atiende.

A través de estos centros y programas de atención y promoción de la mujer, se ofrece acompañamiento, orientación y distintos tipos de ayuda, como material, psicológica, y jurídica y laboral.

Se trabaja para combatir las situaciones de especial dificultad y buscar la dignidad, la integración, la protección y la promoción de las mujeres





* Por comunidades autónomas.

129
Centros

23.414
Beneficiarias

Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad. Año 2020*



Paquita García

Residente de Hermanas Hospitalarias

858
Centros



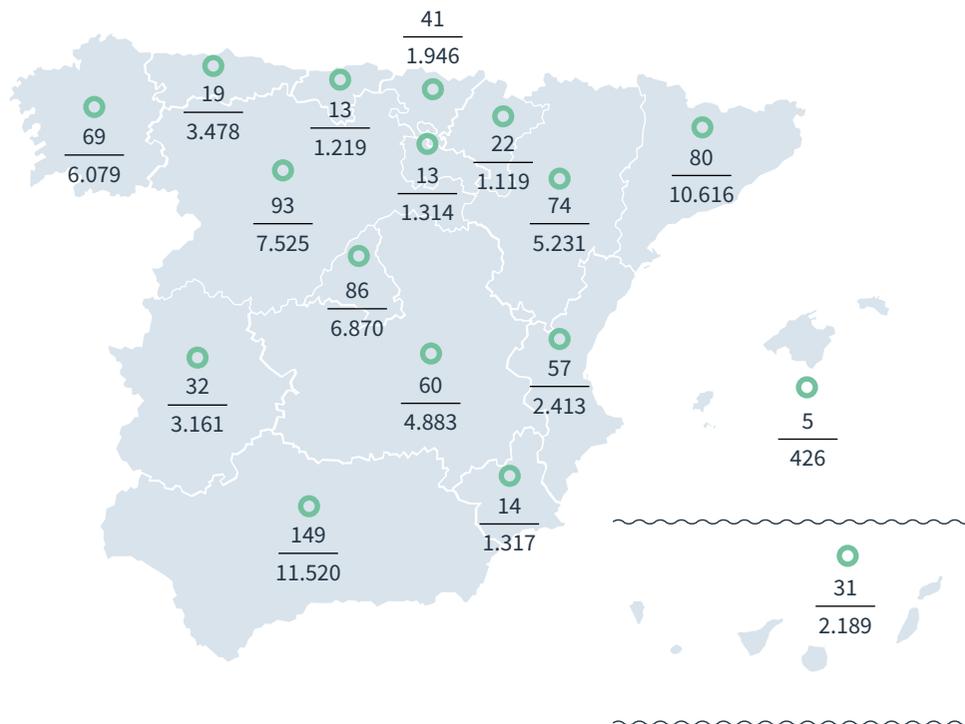
71.306
Beneficiarios



”

“Lo cierto es que aquí me siento como en mi casa, muy a gusto. Hay muchas risas y soy una persona que me encanta reírme. Yo fui a un colegio de religiosas y esta residencia está siendo para mí como un segundo colegio, un aprendizaje a la madurez”

* Datos por comunidades autónomas.



“Cuidemos de los ancianos enfermos porque el enfermo que se siente rodeado de una presencia amorosa, humana y cristiana, supera toda forma de depresión y no cae en la angustia de quienes, en cambio, se sienten solos y abandonados a su destino de sufrimiento y muerte”

Mensaje de los Obispos CEE. Fiesta de la Sagrada Familia 2020.

Cáritas

La acción de Cáritas ha sido posible con la participación de **81.182** voluntarios y **5.324** trabajadores remunerados, que han desarrollado su actividad a través de los **5.402** centros y servicios.



◆ **2.856.506**

Beneficiarios totales

◆ **1.769.799**

En España

◆ **5.402**

Cáritas parroquiales

◆ **70**

Cáritas diocesanas

◆ **86.506**

Personas dedicadas a la acción de Cáritas en 2020

◆ **386.719.134 €**

Recursos invertidos

415.848.464€

Dedicados en 2020

a la actividad caritativa y asistencial por parte de **Cáritas y Manos unidas**

Fuente: Memoria Confederal de Cáritas Española 2020

Manos Unidas

Más de 6 millones de personas son beneficiarias indirectas de la acción de Manos Unidas. Casi la totalidad de las 23.000 parroquias son un ámbito de trabajo de Manos Unidas.

1. Proyectos de salud	39%
2. Proyectos de alimentación y medios de vida	19%
3. Proyectos educativos	18%
4. Proyectos derechos de la mujer y equidad	9%
5. Proyectos derechos humanos y sociedad civil	8%
6. Proyectos de agua y saneamientos	4%
7. Proyectos medioambiente y cambio climático	3%

6.344

Voluntarios

53

Países

807

Proyectos en todo el mundo

214

♦ África
42%

149

♦ Asia
29%

143

♦ América
28%

136

Proyectos

COVID 19



36

Países con proyectos

+1.200.000

Personas apoyadas



506

Nuevos proyectos
de cooperación al desarrollo

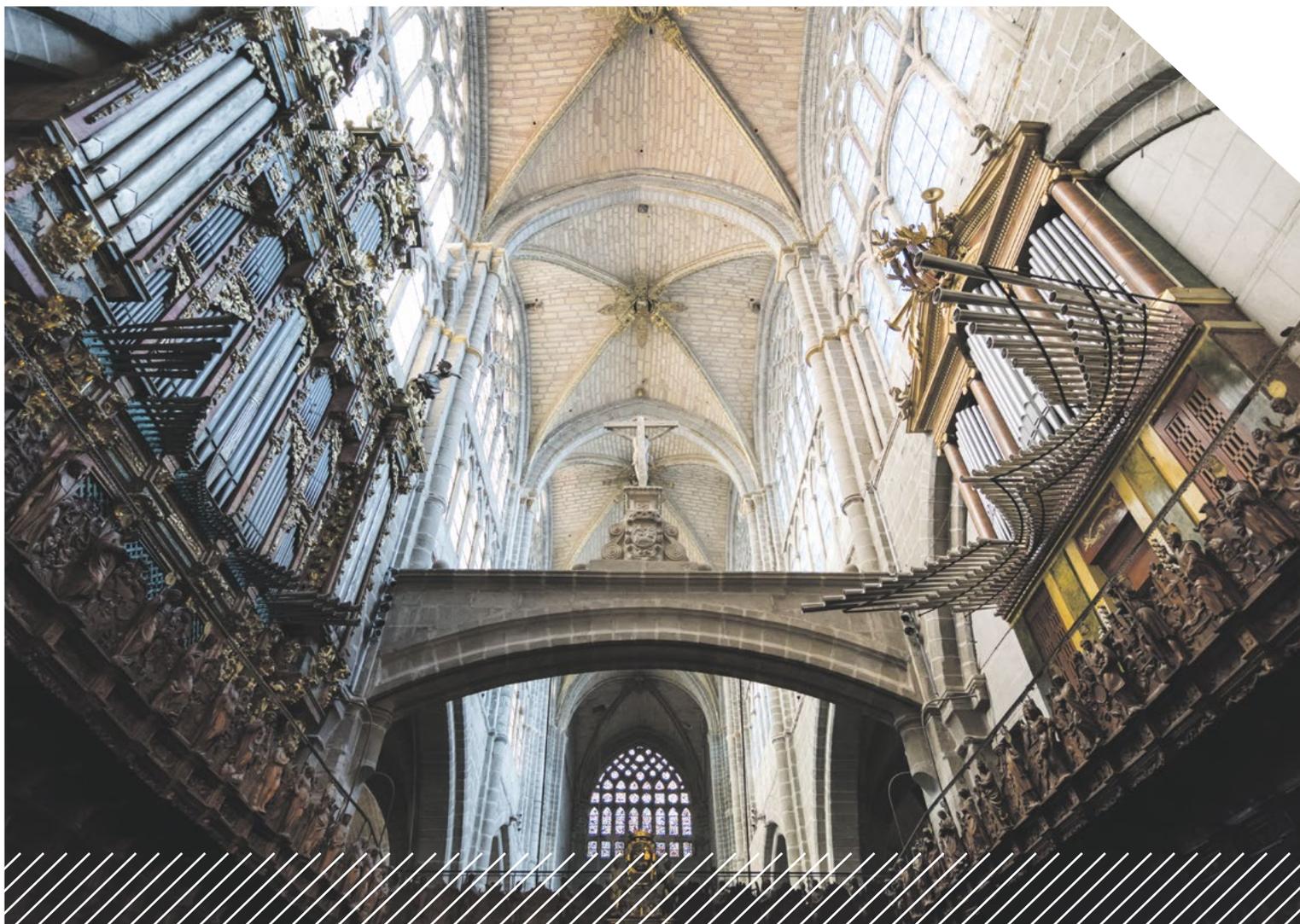
29.129.330€

Recursos invertidos

2.324.176

Personas apoyadas directamente

4. Asignación tributaria 2020 y reparto



¿Qué es la asignación tributaria, cómo se recibe y cuál es su reparto?

La asignación tributaria es una de las vías previstas de colaboración con las administraciones públicas (en virtud del artículo 16 de la Constitución española).

Es un mecanismo a través del cual los contribuyentes que realizan la declaración del IRPF pueden destinar el 0,7% de su cuota íntegra a favor de la Iglesia católica.

Es solamente una de las fuentes de financiación con que cuenta actualmente la Iglesia en España.



Cada año la Iglesia informa a la sociedad de qué cantidad ha recibido de los contribuyentes en concepto de asignación tributaria, y de cómo se ha distribuido en las distintas Comunidades Autónomas*.

Para los contribuyentes que deciden marcar la X a favor de la Iglesia católica, no supone pagar más o que les devuelvan menos en su declaración de la renta.

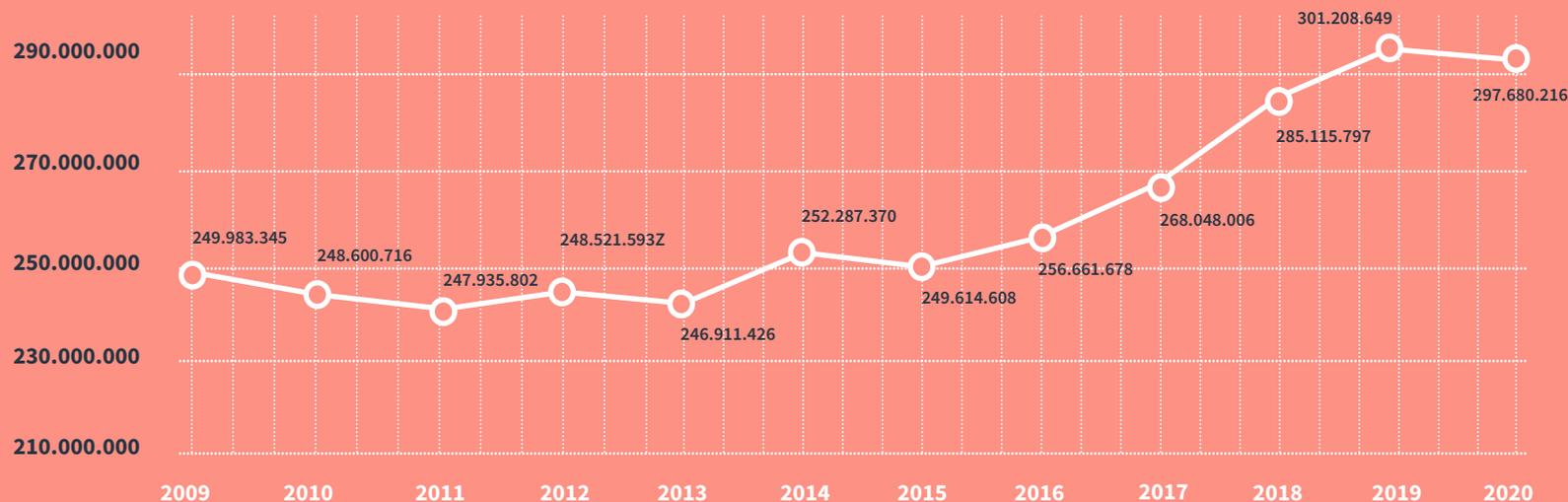
Además es totalmente compatible e independiente de la asignación para otros fines de interés social

* Datos procedentes de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Importe asignado a la Iglesia católica

Cifras en Euros (€)

*Datos correspondientes a la campaña de 2020 (IRPF 2019).



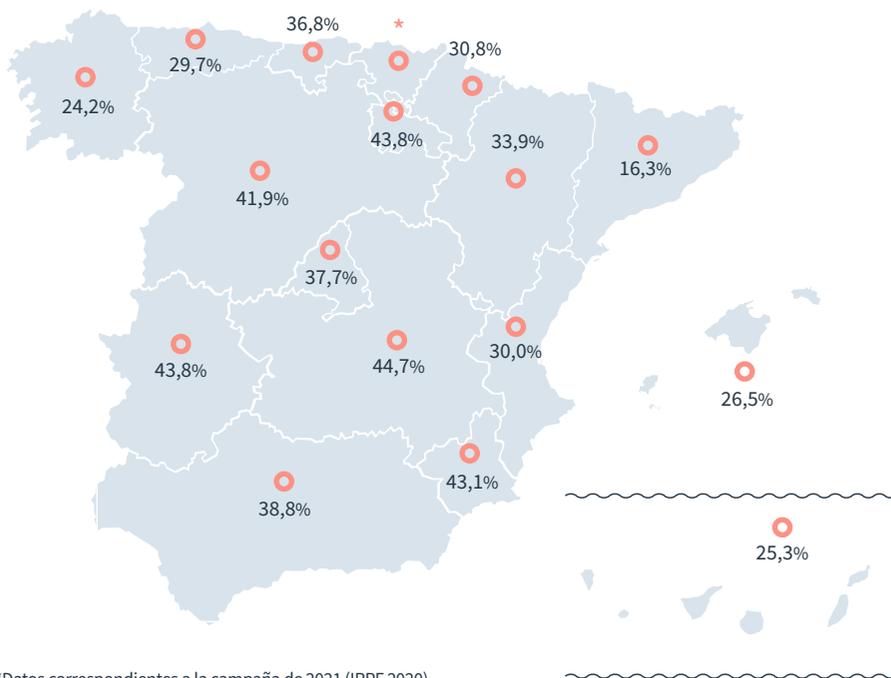
Un total de **297.680.216€** han asignado los contribuyentes a la Iglesia católica. La segunda cifra más alta desde el comienzo de la asignación tributaria.

En relación con el importe asignado, se ha producido un incremento en la cantidad

recaudada en 8 comunidades autónomas, destacando: Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Aragón.

Estos ingresos suponen **40,56€** de media por cada declaración **aumentando en 40.078** declaraciones en 2020

Declaraciones a favor de la Iglesia católica y porcentajes

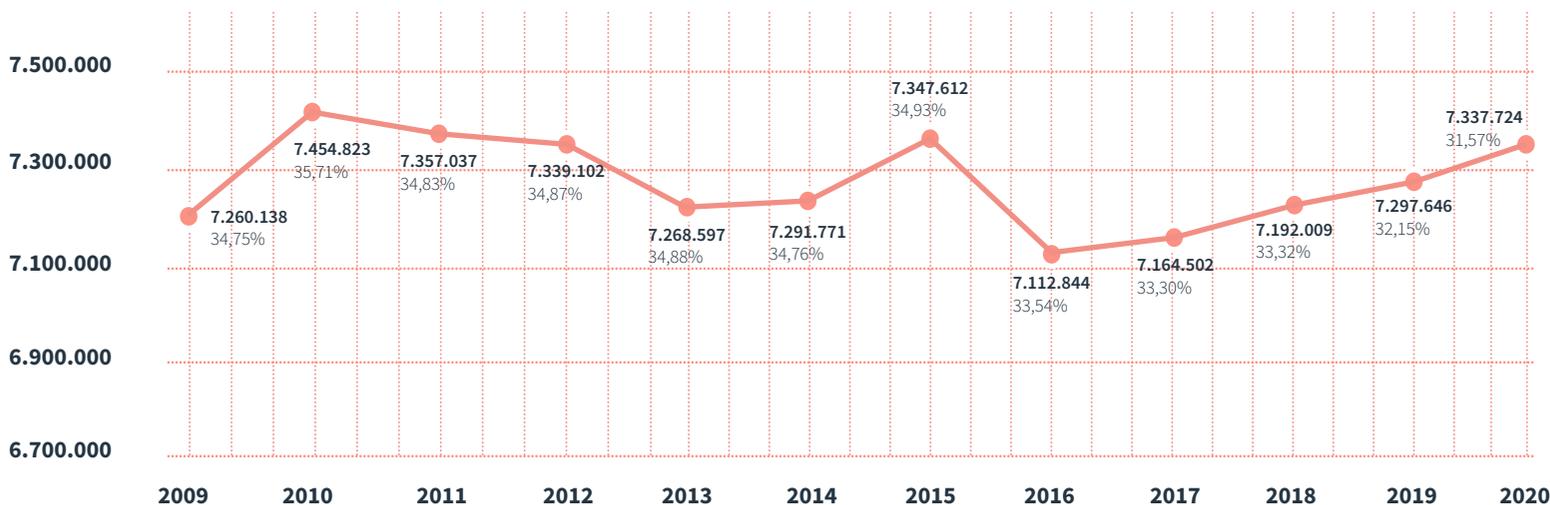


El número total de declaraciones a favor de la Iglesia aumenta en 8 de las 17 comunidades autónomas (especialmente en Andalucía, Madrid, Castilla-La Mancha y Canarias).

Teniendo en cuenta las declaraciones conjuntas, un total de 8,5 millones de contribuyentes marcan la X a favor de la Iglesia católica en nuestro país, aproximadamente 800.000 más que los que lo hacían en 2006.

40.078 declaraciones nuevas a favor de la Iglesia católica

*Datos correspondientes a la campaña de 2021 (IRPF 2020).



Liquidación de la asignación tributaria.

Año 2020

*Incluye el pago a cuenta de 2020 y la liquidación de la declaración de la renta presentada en 2019 (IRPF 2018)

Recursos 298.054.051

1. Asignación tributaria recibida en 2020*	298.019.176
2. Ingresos financieros	33.876
3. Donativos	1.000

Empleos 265.962.925

1. Envío a las diócesis para su sostenimiento	210.925.327
2. Seguridad social del clero	23.860.224
3. Aportación extraordinaria Cáritas diocesanas	6.497.400
4. Centros de formación (Facultades eclesíásticas, UPSA, centros de Roma y Jerusalén)	5.320.390
5. Campaña de comunicación y Plan de transparencia	5.017.104
6. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos	4.240.452
7. Funcionamiento Conferencia Episcopal Española	2.676.837
8. Retribuciones obispos	2.304.665
9. Actividades pastorales nacionales	1.827.509
10. Actividades pastorales en el extranjero	1.306.050
11. Conferencia de Religiosos	1.098.648
12. Instituciones de la Santa Sede	513.447
13. Fondo para proyectos monasterios	202.773
14. Ordinariato Iglesias orientales	172.099

Resultado del ejercicio 32.091.126

Aportación a fondos propios Trece TV 5.800.000

Incremento fondo de reserva disponible 26.291.126

Recursos



Asignación tributaria:

se recibió la cantidad de
298.019.175,65€.

Ingresos financieros:

cantidades obtenidas
de la gestión de los
recursos financieros de la
asignación, por valor de
33.875,67€.

Donativos:

cantidad asignada en
forma de donativos para
actividades pastorales,
1.000€.

Empleos

1. Envío a las diócesis: son las destinatarias fundamentales de los recursos; **210.925.327,22€** que son enviados a las 70 diócesis españolas e incorporados a sus presupuestos para la realización de sus actividades.

2. Seguridad Social del clero: 23.860.223,67€ fue el importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de los sacerdotes diocesanos según el Real Decreto 2398/1977 de 27 de agosto por el que se regula la Seguridad Social del clero.

3. Aportaciones extraordinarias a las Cáritas diocesanas: se envió esta aportación por valor de **6.497.400€**, y su reparto se realizó proporcionalmente a lo recibido en la diócesis.

4. El total de ayudas a los distintos centros de formación: 5.320.390,14€ repartidos en: Facultades eclesiológicas: **4.321.053,48€**. Universidad Pontificia de Salamanca: **832.607,64€**. Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén: **166.729,02€**.

5. Campaas de comunicaciqn y Plan de transparencia: 5.017.103,82€. Campaia de la asignaciqn tributaria y Daa de la Iglesia diocesana: **4.762.921,61€**. Plan de transparencia: **254.182,21€**.

6. Ayuda a proyectos de rehabilitaciqn y construcciqn de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades para la construcciqn y rehabilitaciqn de

templos: **4.240.452,02€** correspondientes a 44 proyectos de construcciqn y 427 proyectos de rehabilitaciqn.

7. Aportaciqn al presupuesto de funcionamiento de la Conferencia Episcopal: 2.676.837€.

8. Cantidad total empleada en la retribuciqn del conjunto de los obispos de Espaa: 2.304.665,23€.

9. Aportaciqn a proyectos correspondientes a actividades pastorales nacionales: 1.827.508,85€

10. Aportaciqn para actividades pastorales en el extranjero, incluye: aportaciqn al Fondo Nueva Evangelizaciqn: **1.141.816,68€** y ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo: **164.233,40€**

11. Aportaciqn a los fines generales de la Conferencia de religiosos: 1.098.648,12€.

12. Aportaciqn a instituciones de la Santa Sede: Aportaciqn al Obolo de San Pedro: **204.874,14€**. Aportaciqn al mantenimiento del Tribunal de la Rota: **308.572,80€**.

13. Fondo para proyectos monasterios: 202.772,97€ para proyectos presentados por los distintos monasterios.

14. Ordinariato Iglesias orientales: 172.099,44€

El 79% de los recursos que llegan a travas de la asignaciqn tributaria se envaa directamente a las diócesis para su sostenimiento

El 20% restante de los recursos, se distribuye segun los criterios aprobados anualmente en Asamblea Plenaria: Seguridad Social del clero y obispos, proyectos de rehabilitaciqn y construcciqn de templos de las distintas diócesis, actividades pastorales, Cáritas diocesanas, etc.

Liquidación de la asignación tributaria.

Año 2020.



1. Envío a las diócesis para su sostenimiento	79,3%
2. Seguridad Social del clero	9,0%
3. Aportación extraordinaria Cáritas diocesanas	2,4%
4. Centros de formación (Facultades eclesiásticas, UPSA, Centros de Roma y Jerusalén)	2,0%
5. Campañas comunicación y Plan de transparencia	1,9%
6. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos (compensación de IVA)	1,6%
7. Funcionamiento Conferencia Episcopal Española	1,0%
8. Retribuciones obispos	0,9%
9. Actividades pastorales nacionales	0,7%
10. Actividades pastorales en el extranjero	0,5%
11. Conferencia de Religiosos	0,4%
12. Instituciones de la Santa Sede	0,2%
13. Fondo para proyectos monasterios	0,1%
14. Ordinariato Iglesias orientales	0,1%

79%

Envío a las diócesis para su sostenimiento

21%

Aplicaciones generales



1



2

3

4

5

6

7

8

9

14

Reparto de la asignación tributaria 2020 a las diócesis

Albacete	2.318.162,28	Mondoñedo - Ferrol	1.837.314,24
Alcalá De Henares	2.986.895,64	Ourense	3.457.922,04
Almería	2.091.593,16	Orihuela - Alicante	3.724.823,16
Astorga	3.124.037,88	Osma - Soria	1.793.265,48
Ávila	1.995.759,84	Oviedo	4.502.722,44
Barbastro - Monzón	1.383.965,04	Palencia	2.583.314,64
Barcelona	5.385.587,52	Pamplona y Tudela	4.828.265,28
Bilbao	2.763.077,40	Plasencia	2.236.566,96
Burgos	4.742.887,20	Salamanca	2.592.441,00
Cádiz y Ceuta	2.575.257,80	San Sebastián	2.884.120,92
Calahorra y La Calzada - Logroño	2.894.655,96	Santander	3.182.646,12
Canarias	2.524.423,40	Santiago De Compostela	5.162.004,24
Cartagena	5.175.439,08	Sant Feliu De Llobregat	1.755.242,76
Ciudad Real	2.893.092,96	Segorbe - Castellón	2.805.440,88
Ciudad Rodrigo	1.051.106,40	Segovia	2.039.335,08
Córdoba	3.732.493,08	Sevilla	5.506.994,52
Coria - Cáceres	2.043.009,00	Sigüenza - Guadalajara	2.780.519,40
Cuenca	2.804.853,84	Solsona	1.205.629,08
Girona	1.860.865,32	Tarazona	1.423.178,04
Getafe	4.171.313,16	Tarragona	1.937.208,12
Granada	3.602.867,52	Tenerife	3.072.311,36
Guadix - Baza	1.364.396,76	Teruel y Albarracín	2.150.935,20
Huelva	2.149.361,76	Terrassa	1.804.421,28
Huesca	1.206.842,16	Toledo	6.022.728,36
Ibiza	1.137.502,80	Tortosa	1.560.789,84
Jaca	992.982,00	Tui - Vigo	2.449.824,48
Jaén	3.198.907,20	Urgell	1.541.994,36
Jerez De La Frontera	2.091.894,24	Valencia	10.479.849,00
León	3.206.626,08	Valladolid	3.229.742,52
Lleida	1.492.774,92	Vic	1.931.930,40
Lugo	3.370.608,60	Vitoria	2.550.154,80
Madrid	15.973.500,24	Zamora	1.828.440,84
Málaga	3.897.842,12	Zaragoza	4.372.172,76
Mallorca	2.977.575,68	Arzobispado Castrense	163.537,24
Menorca	955.995,36		
Mérida - Badajoz	3.389.386,92	Total	210.925.327,16

Cifras en Euros

El reparto de la asignación tributaria se realiza siguiendo los principios de solidaridad y comunicación de bienes, para atender así la capacidad de atender las necesidades básicas de cada diócesis y prestando especial atención a aquellas con menos recursos y menor capacidad de obtención de los mismos.

79%

De la asignación tributaria

Una vez que se recibe el dinero correspondiente de la asignación tributaria, se reparte a las diócesis españolas, sus principales destinatarios.

Para este reparto se analizan cada año qué necesidades específicas tiene cada diócesis para llevar a cabo sus actividades pastorales y asistenciales, y se atienden las características propias de cada una, como son su extensión, el número de habitantes, el número de parro-

quias, sacerdotes, seminarios y pastoral vocacional. Son criterios que se aprueban anualmente en Asamblea Plenaria.

La cantidad, por tanto, que reciben todas ellas corresponde a una cuantía fija según sus gastos generales básicos y a una cantidad que varía en función de las necesidades más particulares de cada diócesis, en el ámbito de sus actividades litúrgicas, pastorales y asistenciales.

Asignación Tributaria



Aplicaciones generales



Envío a las diócesis



Economía diocesana

05. Economía diocesana 2020

Las diócesis españolas son las principales receptoras de los fondos procedentes de la asignación tributaria.

Cada una de ellas recibe una cantidad en función de sus necesidades, que no tiene carácter finalista, sino que se integra dentro del presupuesto diocesano para la financiación de la totalidad de las actividades pastorales, asistenciales y de mantenimiento ordinario.





Por esta razón, a continuación, se ofrecen las cuentas agregadas del conjunto de diócesis españolas, donde se pueden apreciar:

- La totalidad de fuentes de financiación diocesanas (recursos).
- La importancia, a nivel medio, que tiene la asignación tributaria en el conjunto de la economía diocesana.
- La aplicación de los recursos a las distintas necesidades y actividades (empleos).
- Los datos que se ofrecen son la agregación de las cuentas consolidadas de las diócesis que incluyen la actividad de las instituciones diocesanas y del conjunto de las parroquias.

**“Vuestras universidades,
vuestras empresas,
vuestras organizaciones
son canteras de esperanza
para construir otras formas
de entender la economía y
el progreso, para combatir
la cultura del descarte,
para dar voz a los que no
la tienen, para proponer
nuevos estilos de vida”**

*Mensaje del Santo Padre Francisco
para el evento “Economy of Francesco”
11.05.2019*

Cuentas consolidadas diócesis españolas 2020

Recursos

Año 2020

1. Aportaciones voluntarias de los fieles	310.803.634,50
2. Asignación tributaria	237.547.837,96
3. Ingresos de patrimonio y otras actividades	92.770.932,22
4. Otros ingresos corrientes	325.143.581,01
Total recursos ordinarios	966.265.985,69
5. Ingresos extraordinarios	57.384.483,59
Total recursos	1.023.650.469,28

Empleos

Año 2020

1. Acciones pastorales y asistenciales	216.798.118,24
2. Retribución del clero	196.090.719,97
3. Retribución del personal seglar	219.185.064,73
4. Aportaciones a los centros de formación	18.444.028,93
5. Conservación edificios y gastos de funcionamiento	296.493.203,15
Total empleos ordinarios	947.011.135,02
6. Gastos extraordinarios	84.271.217,45
Total empleos	1.031.282.352,47
Déficit	7.631.883,19

**Durante el año 2020, cerca de la mitad
de las diócesis españolas (el 49%) tuvo déficit.**

¿Con qué recursos lo hacemos?

Recursos

1.- Aportaciones voluntarias de los fieles:

310.803.634,50€. Constituidas por los recursos recibidos de los fieles sin contraprestación por colectas ordinarias, específicas, suscripciones periódicas y otros ingresos sin contraprestación.

2.- Asignación tributaria: 237.547.837,96.

Correspondiente al dinero recibido por las diócesis de la asignación tributaria más el pago de la Seguridad Social y las percepciones de obispos residenciales.

3.- Ingresos del patrimonio y de actividades económicas:

92.770.932,22€. Son ingresos correspondientes al patrimonio inmobiliario, financiero y actividades económicas diversas.

4.- Otros ingresos corrientes: 325.143.581,01€.

Corresponden a ingresos de distinta naturaleza de los anteriores tales como ingresos por servicios diversos, subvenciones, ingresos de otras instituciones religiosas y otros ingresos.

5.- Ingresos extraordinarios: 57.384.483,59€. Se incluyen las cantidades recibidas por enajenaciones de patrimonio, subvenciones de capital y otros ingresos extraordinarios.

Empleos

1.- Acciones pastorales y asistenciales:

216.798.118,24€. Importe aplicado por las diócesis y parroquias de manera directa a la realización de actividades en el ámbito pastoral o asistencial.

2.- Retribución del clero: 196.090.719,97€. Importe de las retribuciones efectivamente satisfechas a los clérigos por el desempeño de su labor ministerial en el ámbito diocesano y parroquial.

3.- Retribución del personal seglar: 219.185.064,73€.

Importe de las retribuciones efectivamente satisfechas a los clérigos por el desempeño de su labor ministerial en el ámbito diocesano y parroquial.

4.- Aportaciones a centros de formación:

18.444.028,93€. Cantidades aportadas a centros de formación (seminarios, institutos superiores, colegios...) y otras iniciativas de formación.

5.- Conservación de edificios y gastos de funcionamiento:

296.493.203,15€. Compras, suministros, servicios exteriores, impuestos, gastos financieros y otros gastos ordinarios.

6.- Gastos extraordinarios: 84.271.217,45€. Se trata de aquellas partidas empleadas en la construcción de nuevos templos, programas de rehabilitación y otros gastos de naturaleza extraordinaria.

¿De dónde proceden los recursos de las diócesis y a dónde se destinan?

La cantidad de la asignación tributaria recibida por las diócesis repercute directamente en la sociedad: el valor del impacto de la actividad asistencial y caritativa de la Iglesia, que se centra especialmente en mitigar la pobreza, la atención a inmigrantes o la promoción del empleo, representa más del doble de la inversión realizada¹

Recursos

Una de las principales fuentes de recursos con que cuenta la Iglesia son las **aportaciones directas y voluntarias** que realizan los fieles, que permiten su sostenimiento y seguir realizando su labor. Un tercio de los recursos económicos de las diócesis españolas procede de estas aportaciones.

El Fondo Común Interdiocesano (constituido a través de la **asignación tributaria**) ha supuesto, de media, un 23% de la financiación básica de las diócesis españolas en el año 2020.

Para algunas diócesis más pequeñas este porcentaje se eleva hasta supone el 77% de todos sus recursos. Una ayuda que se hace posible gracias a los criterios que priman a la hora del reparto del Fondo Común, y que reflejan la comunión de bienes entre las diócesis.

Empleos

+56,07
millones de €

han destinado a actividades asistenciales las diócesis españolas en 2020

282,40
millones de €

en los últimos años destinados a actividades asistenciales

427
proyectos de
rehabilitación

puestos en marcha por las diócesis españolas en 2020

511,47
millones de €

en los últimos 8 años destinados a proyectos de rehabilitación del patrimonio

* Datos procedentes de la Secretaría de Estado de Hacienda.

¿Cómo contribuye la actividad diocesana al desarrollo económico y social?*

La presencia de la Iglesia en nuestro país contribuye al desarrollo social y económico. Solamente a través de las actividades asistenciales, concretamente empleo, pobreza e inmigración, genera un valor anual de más de **580 millones de euros**. Más del doble de lo recibido a través de la asignación tributaria.

Archidiócesis de Barcelona

El empleo derivado de la actividad de las diócesis y parroquias supone un total de 64.925 empleos en España en un año

Por cada empleado directo de la Iglesia católica, se generan 0,27 puestos de trabajo adicionales en la economía española²

2. Ratio de retorno social del total del valor generado en actividad asistencial frente al total recibido de la asignación tributaria. 2. Contribución indirecta e inducida de las diócesis y CEE, entre la contribución directa de las mismas. * Ernst & Young, SL, Evaluación del impacto socioeconómico de la Iglesia católica en España 2016.



06. Anexos



A continuación, se detalla el proceso de elaboración de la información contenida en la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2020 de la Iglesia católica, elaborada por la Conferencia Episcopal Española (la “Memoria 2020”). La Conferencia Episcopal Española (en adelante CEE) es una institución permanente integrada por los obispos de España, en comunión con el romano pontífice, para el ejercicio conjunto de algunas funciones pastorales del Episcopado Español.

Anualmente, la CEE prepara una Memoria con información sobre la actividad de la Iglesia católica, para su divulgación. Adicionalmente se incluyen datos e indicadores cuantitativos actualizados, identificándose al efecto el periodo al que corresponden. La CEE abarca su actuación sobre 14 Provincias Eclesiásticas, divididas en 69 diócesis, además del Arzobispado Castrense, de las que a su vez dependen un total de 22.988 parroquias a 31 de mayo de 2020. La Memoria 2020 contiene información agregada de todas ellas.

La Memoria 2020 recoge información de las actividades de la Conferencia Episcopal Española durante el ejercicio fiscal 2020 (01 de enero de 2020 a 31 de diciembre 2020). En la primera parte se incluye una aproximación al total de las actividades realizadas por las distintas instituciones religiosas en nuestro país durante el citado ejercicio.

En la segunda parte de la Memoria se explica la Asignación tributaria y su destino, y lo que ello supone en la economía de las diócesis españolas, mientras que



los procesos que sigue la CEE para la elaboración de la Memoria 2020 se describen a continuación y se detalla el contenido de cada indicador reportado.

Proceso de obtención de la información estadística de actividad: se dispone de un Cuestionario General Anual (CGA) homogéneo que desde La Nunciatura apostólica se envía a las diferentes diócesis para la recopilación de la información estadística (ej. número de bautizos, centros de asistidos, número de catequistas, etc.). Una vez las diócesis envían a la CEE los CGA completos, la información es consolidada por la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE. Proceso de obtención de la información de fuentes externas: para completar el contenido de la Memoria 2020 se incluye información procedente de otras fuentes como organismos de la iglesia católica, Obras misionales, Escuelas católicas, Cáritas, Manos Unidas y fuentes externas ajenas a la CEE y a las diócesis y parroquias (ej. INE, estudios independientes realizados por otras entidades, etc.) que es utilizada por la CEE para aportar información adicional sobre la actividad de la Iglesia. En el caso de obtener los datos través de otros procesos de recopilación de información diferentes a los descritos, estos se detallan en el presente Anexo en cada uno de los indicadores.

Proceso de obtención de la información de ingresos y gastos: se dispone de un modelo homogéneo de petición de información de ingresos y gastos que la Vice-secretaría para Asuntos Económicos de la CEE a través de la Oficina de Transparencia, envía a las diferentes diócesis donde estas incluyen la información relacionada con sus ingresos y gastos relativas al ejercicio 2020.

Para la consolidación individual de los ingresos y gastos de cada diócesis, estas envían a las parroquias un modelo de solicitud de información, donde se incluyen las partidas de ingresos y gastos. Las parroquias envían de nuevo el modelo cumplimentado a las diócesis para su consolidación, junto con las cuentas propias de las diócesis. Finalmente, una vez la CEE ha recibido los modelos de ingresos y gastos individuales de todas las diócesis, esta información es consolidada.

La periodicidad para la publicación de la Memoria de Actividades de la Iglesia es anual. La CEE ha encomendado a profesionales de Price waterhouse Coopers Auditores S.L. (“PwC”) el encargo de verificar si el proceso de elaboración de dicha memoria se ha elaborado conforme a los criterios y directrices incluidas en el “Manual para la Elaboración de la Memoria de Actividades de la CEE” (el “Manual de Elaboración”). La Memoria 2020 contiene información sobre Asignación tributaria 2020 y reparto de fondos a las diócesis, así como información sobre la Actividad de la Iglesia católica en 2020: celebrativa, pastoral, educativa, de formación, evangelizadora y misionera, cultural y caritativa y asistencial. A continuación, se muestra el proceso de obtención de la información por parte de la CEE, así como el tratamiento de los datos para su incorporación posterior en la Memoria.

RESUMEN DEL «MANUAL DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA CEE»

Anexos

La Iglesia católica en España

Número de sacerdotes y religiosos con cargo pastoral en las diócesis, obtenido a través de la encuesta del Fondo Común Interdiocesano 2020; número de diáconos permanentes obtenido a partir del Cuestionario General Anual 2020.

El porcentaje de personas que se consideran católicos, así como el número de personas que asistieron regularmente a misa en el año 2020 se calcula en base a los resultados del Barómetro publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (fuente externa) correspondiente al año 2020, en el que se refleja la asistencia a misa de la población encuestada. Se toman los datos del total de la población de 2020 mayor de 10 años (Fuente: INE). Sobre los datos obtenidos, se aplican las hipótesis de asistencia más desfavorables para cada respuesta (definiendo el total de preceptos al año en 60). (Oficina de Estadística y Sociología de la CEE). El número de eucaristías celebradas en 2020 se elabora en base a una estimación que parte del dato real del número de parroquias y de las hipótesis de frecuencia de eucaristías celebradas entre semana (una eucaristía por día) y en fin de semana (tres misas los fines de semana).

La vida consagrada: número de religiosos y religiosas, comunidades religiosas, institutos religiosos, congregaciones femeninas y masculinas (Fuente: CONFER); monasterios, monjas y monjes: información obtenida a través de un formulario enviado anualmente a cada monasterio, en el que se refleja la información relacionada con el número de monjas y monjes. Estos datos son gestionados internamente para crear una base de datos que adicionalmente se va actualizando durante el año a medida que se producen cambios sustanciales en los datos. La información es recibida y consolidada por la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada de la CEE.

Número de asociaciones o movimientos laicos nacionales y el número de militantes en asociaciones o movimientos de laicos, es una información obtenida a través del envío de un cuestionario a cada movimiento nacional, y actualizada cada año por la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida.

¿Qué personas forman la iglesia?

Personas que participan de la vida de la Iglesia católica en España y que desempeñan alguna actividad pastoral, tales como sacerdotes, ca-

tequistas (Cga 2020), seminaristas mayores (Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios), religiosos y religiosas (CONFER 2020), monjas y monjes (Comisión para la Vida Consagrada de la CEE).

Palabra: anuncio de la fe

Actividad pastoral, actividad evangelizadora, actividad educativa, actividad cultural

Parroquias rurales y urbanas: datos procedentes de la Oficina de Estadística de la CEE. Oficina de Transparencia y rendición de cuentas de la CEE.

La población de cada municipio que tiene parroquia es calculada en base a los datos publicados del INE (fuente externa). Aquellas parroquias que se encuentran sin actividad Pastoral, no son contabilizadas. Asimismo, en este indicador se incluye Andorra, pues pertenece a la diócesis de Urgell. La consideración de si una parroquia es rural o no viene determinada por la siguiente hipótesis: Parroquia en municipio de más de 2.000 habitantes: urbana. Parroquia en municipio de menos de 2.000 habitantes: rural. Los datos presentados corresponden con los datos del INE a 1 de enero de 2020. Para el caso de Andorra, los datos de la Población se han obtenido del departamento de estadística utilizando los datos oficiales de 2020.

La estimación de horas dedicadas por sacerdote, parte de los datos reales de 2020 relativos al número de sacramentos impartidos (salvo unción de los enfermos y confesión), sacerdotes activos, número de parroquias canónicamente erigidas y de la estimación del total de horas anuales dedicadas por el total de sacerdotes en 2020. Sobre estos datos, se aplican unas hipótesis desfavorables de duración media (horas) y periodicidad semanal.

Para determinar el número de horas destinadas a catequesis (comunión — 2h/semana, post-comunión 1h/semana, confirmación — 1h/semana y matrimonio — 14h) se establecen unas hipótesis de horas por semana y grupos de catequesis, las cuales se aplican sobre el total de primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios (obtenidos a través del Cuestionario General Anual, CGA). Si bien los voluntarios tienen una participación del 100% en este tipo de actividad, para los sacerdotes se ha definido una participación del 10% sobre el total de horas de los voluntarios. El número de horas dedicadas a grupos de actividades



es el total de horas dedicadas a retiros espirituales, asambleas, cursos de formación, campamentos y atención en albergues. Para cada uno de ellos se ha definido una duración y periodicidad semanal, si bien para los retiros, campamentos y atención en albergues no son actividades realizadas en todas las parroquias, tomando la hipótesis desfavorable de que solo el 10% de parroquias llevan a cabo este tipo de actividades. Por último, las horas dedicadas por seglares a las actividades de despacho parroquial vienen definidas por la hipótesis de dedicación a tiempo completo. Para determinar las horas de dedicación de los seglares se ha establecido una dedicación anual de 1.750 horas.

Actividad evangelizadora

Número de misioneros que actualmente se encuentran en misión (datos a fecha de junio 2020) procedente de Obras Misionales Pontificias (OMP). El proceso se basa en la información de la que dispone la OMP la cual es contrastada con la remitida por las Instituciones religiosas, diócesis con sacerdotes misioneros a su cargo y la remitida directamente por los misioneros. OMP mantiene contacto directo con el misionero, al cual se le remite una ficha en la que debe incluir datos como fecha de nacimiento, estado canónico, diócesis de pertenencia, y fecha de alta y baja en país de misión, entre otras. Toda la información acerca de los misioneros se recoge en la aplicación informática por Plan Alfa/Integra, a la cual se accede a través de www.misioneros.omp.es, según se va recibiendo la información de las distintas instituciones o comunicaciones con misioneros. La OMP es consciente de que en el proceso de homogeneización de los datos se pierde mucha información, por la imposibilidad de determinar el destino de determinados misioneros y la imposibilidad de contactar con ellos.

Se incluye el número de países con más misioneros por continentes: América, África, Europa, Asia, así como los territorios en misión y número de sacramentos celebrados en ellos.

Número de proyectos financiados e importe de los proyectos financiados por el Fondo de Nueva Evangelización de la Conferencia Episcopal Española: datos procedentes del departamento Fondo Nueva Evangelización que incluye los proyectos aprobados en 2020 y órdenes de pago de los proyectos, reflejados en la contabilidad del Fondo de la CEE.

Actividad educativa

Número de alumnos en centros católicos en 2020-2021, número de centros y aulas católicos, personal (docente y religioso), centros de educación especial, alumnado extranjero y ahorro económico al Estado de los centros educativos católicos concertados. Los datos proceden de la organización “Escuelas católicas (FERE-CECA)” (fuente externa). Para la organización, una escuela tiene la consideración de católica cuando la titularidad del mismo recae sobre una figura jurídica de la Iglesia (sometida a derecho canónico) o cuando disponga del reconocimiento de centro católico, otorgado por el pertinente obispo. Estos datos proceden directamente de los centros, habiendo desarrollado la organización una base de datos on-line donde, mediante el uso de claves personales e intransferibles, los centros objeto de estudio actualizan sus datos de número de aulas, alumnos y personal docente habidos en el año.

Datos comprobables mediante consulta del estudio realizado por “Escuelas católicas (FERE-CECA)” (fuente externa) para la CEE.

Número de profesores de religión y alumnos inscritos en clase de religión 2020-2021: datos obtenidos a partir de la ficha de información que cumplimenta cada delegación de enseñanza de las diócesis a la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, donde posteriormente la Oficina de Transparencia de la CEE corrige y consolida los datos de las 69 diócesis. Los datos corresponden a información relativa a centros educativos públicos, privados y concertados.

Colegios diocesanos y alumnos en colegios diocesanos: información recogida de las delegaciones de enseñanza de cada diócesis, a las cuales se les remite un cuestionario anualmente desde 2019.

Actividad de formación universitaria: número de universidades pontificias, católicas y de inspiración católica, así como el número de alumnos matriculados en grado y postgrado para el curso 2020 son datos procedentes de la estadística relativa al curso 2019-2020 elaborados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (fuente externa). El porcentaje de alumnos de grado de dichas universidades sobre el total de alumnos de universidades privadas presenciales ha sido calculado con los datos del Ministerio de Educación y Formación profesional. El número de alumnos de las universidades eclesiósticas es facilitado por las mismas instituciones.

Número de facultades eclesiósticas de la Iglesia católica y alumnos ma-

Anexos

tricolados: información obtenida a través de un cuestionario remitido anualmente por la Subcomisión Episcopal para las Universidades de la CEE a cada facultad para la actualización de los datos. La Oficina de Transparencia consolida los datos. El número de facultades eclesiales figura en el Real Decreto 1619/2011, de 14 de noviembre del Ministerio de Educación y en el Real Decreto 477/2013, de 21 de junio del Ministerio de Educación.

Actividad cultural

Número de fiestas religiosas declaradas de interés turístico nacional e internacional, elaborados a partir de datos procedentes de fuentes externas (web www.spain.info), página web gestionada por la Sociedad estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITUR) y del Boletín Oficial del Estado o Autonómico de cada fiesta.

Número de bienes inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) propiedad de entidades eclesiales en 2020: datos procedentes del Ministerio de Cultura y Deporte. dentro del apartado de su página web (fuente externa) y de las páginas web de las propias comunidades autónomas (fuente externa).

Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, propiedad de la Iglesia y Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, con presencia en conjuntos monumentales de la Iglesia: datos procedentes de la página web del Ministerio de Cultura y Deporte (fuente externa) y la página web de la UNESCO (fuente externa) donde figuran los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad y las declaraciones de la UNESCO de Patrimonio de la Humanidad para los 22 que tienen vinculación con la Iglesia católica, de un total de 44 bienes declarados Patrimonio de la Humanidad.

El número de cofradías se obtiene a partir de información proporcionada por el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia (fuente externa). El número de cofrades procede de diferentes fuentes externas que reflejan el número por localidad.

El número de peregrinos del camino de Santiago y la motivación de la peregrinación son datos procedentes del informe estadístico 2020 de la Oficina del Peregrino (fuente externa). El número de grupos de peregrinos, celebraciones religiosas, visitantes a la ciudad de Ávila con motivo del Año jubilar Teresiano procede de la comunicación directa con los

organizadores del Año jubilar Teresiano, la comunidad carmelita de la diócesis de Ávila.

El impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios Profesionales externa sobre “Impacto socioeconómicos de las actividades de la iglesia” (fuente externa). El análisis tiene en cuenta los 3.111 bienes inmuebles de interés cultural que pertenecen a la Iglesia. Se ha partido de que cada catedral está asociada, de media, con el 0,085% del gasto turístico de España. Comparando el número de visitantes de una muestra de bienes de cada categoría, y ante la ausencia de información externa precisa, se ha estimado que cada bien Patrimonio Mundial de la Humanidad recibe 2,8 veces el número de visitantes que recibe una catedral. Y que un bien de interés cultural que no es catedral recibe 0,01 veces el número de visitantes que recibe una catedral. Utilizando el desglose de gastos turísticos en viajes en los que se visitan las catedrales se ha procedido a calcular el impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia.

Para el cálculo del impacto de las celebraciones y fiestas religiosas se han seguido los siguientes pasos:

En base a la información publicada en prensa e informes de impactos se ha calculado el número medio de visitantes y gasto medio en cada tipo de fiesta. Se han aplicado los datos medios obtenidos a las 45 fiestas religiosas de interés turístico internacional y a las 95 fiestas religiosas de interés turístico nacional. A raíz del análisis de una muestra de fiestas religiosas se han establecido estimaciones para cada sector relativas a alojamiento, comidas y bebidas, compras, ocio cultural y entretenimiento. Se han estimado los empleos y los impuestos generados con los datos anteriores y con la información económica disponible de la Encuesta Industrial de Empresas, de la Encuesta Anual de Comercio, y de la Encuesta Anual de Servicios del INE. Utilizando el desglose de gastos de los visitantes de las fiestas y celebraciones religiosas por sector, se ha procedido a estimar su efecto sobre el conjunto de la economía.

Liturgia: celebración de la fe

Actividad celebrativa, actividad pastoral

Número de parroquias, canónicamente erigidas, y número de catedrales españolas: datos procedentes de la encuesta del Fondo co-



mún interdiocesano. Número de santuarios: datos procedentes del Departamento de Santuarios, Peregrinaciones y piedad popular de la CEE y de su base de datos, que se va actualizando a medida que se producen cambios en los datos santuarios. Para la recopilación de datos, se envía a los santuarios anualmente un cuestionario para su cumplimentación. Una vez cumplimentadas la CEE procede a la consolidación de los datos.

Número de sacramentos celebrados en España: bautizos, primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios (bodas) celebrados en 2019, obtenidos a partir de la información recogida por la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE a través del Cuestionario General Anual (CGA) consolidado de las 69 diócesis, más el Arzobispado castrense, en base a la información solicitada a las parroquias. Posteriormente esta información es revisada y consolidada a nivel nacional y en caso de encontrar discrepancias, se procede a contactar con las diócesis para corregir incidencias si las hubiera. Para el caso de las unciones de enfermos, se calcula en base a los datos de defunciones del INE (fuente externa) con la hipótesis de que se celebra un 6% de unción de enfermos de todas las defunciones totales.

Asociaciones inscritas en el Registro de entidades religiosas: son entidades religiosas inscritas en el registro bajo la categoría “asociaciones”. El dato se obtiene de la consulta en el Registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia para el año 2020 (fuente externa).

Pastoral de la salud: contiene información sobre la actividad pastoral dedicada a salud (número de personas acompañadas en hospitales, voluntarios, grupos de atención a enfermos y parroquias colaboradoras, personas enfermas y familias acompañadas). Para la obtención de los datos, el Departamento de Pastoral de la salud de la CEE de forma anual remite a las 69 diócesis un cuestionario a cumplimentar con la información necesaria y, posteriormente, procede a su consolidación.

Pastoral penitenciaria: incluye el número de capellanías en centros penitenciarios y capellanes, voluntarios dentro y fuera de prisión y parroquias e instituciones colaboradoras. Con carácter anual, se remite a los distintos delegados de pastoral penitenciaria de las 69 diócesis este cuestionario donde se solicitan, entre otros, el número de centros penitenciarios, capellanes penitenciarios y voluntarios a los que está vinculada la diócesis. Posteriormente, esta información es revisada y consolidada por el director de Pastoral Penitenciaria.

Caridad: vivencia de la fe

Actividad caritativa y asistencial

Número de centros y personas asistidas en centros asistenciales y sociales de la Iglesia, se obtienen a partir del Anexo del Cuestionario General Anual 2020 en base a la información solicitada a las diócesis desde la Oficina de Transparencia de la CEE. Para la cumplimentación de este anexo existen varias posibles fuentes de obtención del dato: el cuestionario general anual remitido anualmente por el secretario canciller de la diócesis, responsable de la comunicación con los centros que se encuentran en su diócesis; las propias parroquias, que informan a la diócesis sobre el número de centros asistenciales bajo su jurisdicción y personas atendidas en los mismos; las memorias de actividades de algunos centros que realizan su labor dentro de la diócesis, donde publican los datos reales correspondientes a sus centros, o las páginas web de algunos de los centros donde también se publican estos datos; las congregaciones religiosas; las memorias de las Cáritas diocesanas y los datos procedentes de la Cáritas central y comunicados directamente a la CEE. Posteriormente, la información recibida de estas fuentes es consolidada por tipología de centros y revisada desde la Oficina de Transparencia de la CEE con el objetivo de identificar posibles diferencias significativas, así como centros comunicados varias veces, evitando así posibles duplicidades. Si existe algún duplicado se corrigen los datos. En caso de ausencia de datos, y con el objetivo de reportar la información más realista posible, se realiza una comunicación directa con los responsables de los centros telefónicamente y por correo electrónico de manera que reporten la información complementaria de los datos.

El impacto socioeconómico de la actividad caritativa asistencial de la Iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre “Casos de Estudio de Impacto de la Iglesia católica 2014” (fuente externa). El impacto de la actividad de la CEE es estimado de su inversión en la comunidad para estas partidas en base a la metodología aplicada en 2014 y aplicando resultados del año 2015.

A continuación, se incluyen las premisas utilizadas en el estudio de 2014: el análisis ha partido del número de centros asistenciales de la Iglesia y de personas beneficiadas en cada uno de ellos.

Se ha reforzado el análisis revisando la información de detalle conteni-

Anexos

da en las memorias anuales de actividad de las distintas organizaciones involucradas en la actividad asistencial, como las Cáritas diocesanas. Se ha analizado una muestra de memorias de actividad de Cáritas diocesanas para obtener información acerca de su labor asistencial. Tomando como referencia la información disponible en las memorias, se ha estimado el dato para la totalidad de las Cáritas diocesanas. Dependiendo del programa de asistencia, se ha asumido un porcentaje distinto en lo que se refiere al número de Cáritas diocesanas que lo llevan a cabo. Se ha estimado, en base a la información global de personas asistidas por los centros asistenciales de la Iglesia, que la ayuda proporcionada por los programas asistenciales de las Cáritas diocesanas supone el 70 por ciento de toda la ayuda en inserción laboral de la Iglesia. Partiendo de este dato final, se ha procedido a estimar un valor para la actividad asistencial. Para ello se han utilizado datos de INE, del SEPE, de diferentes estudios académicos, y del Banco de Alimentos, entre otros.

En el caso de la tasa de inserción laboral, se ha seguido un procedimiento diferente. Se ha estimado la tasa media de inserción laboral sobre el total de personas atendidas por los programas de empleo de las Cáritas diocesanas. Se ha aplicado esta tasa al total de beneficiarios de los centros para promover el trabajo de la Iglesia. Asimismo, para poder comparar el impacto de la Iglesia católica con el gasto de las CC.AA. en servicios sociales, se analiza el gasto liquidado en 2016 por Comunidad Autónoma para conceptos alineados con tipologías de actividad asistencial alineadas con las actividades de la Iglesia: Adicción, Empleo, Familia, Igualdad y violencia de género, Infancia, Juventud, Menor, Inclusión social, Apoyo inmigración y Pobreza.

Recursos económicos y agentes destinados a la atención social por parte de Manos Unidas y Cáritas, elaborados con información contenida en las Memorias Anuales de Manos Unidas y Cáritas 2020. Para realizar estas memorias, estas instituciones recopilan los datos a lo largo del año y la Oficina de Transparencia de la CEE extrae los datos necesarios para su memoria.

Asignación tributaria

Asignación tributaria y constitución y reparto de fondos, es la cantidad definitiva asignada a favor de la Iglesia católica en 2019 (Campaña IRPF 2019), procedente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Agencias Forales a la CEE comunicada por la Secretaría de

Estado de Hacienda (fuente externa), cuyos datos son procesados por la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE para incluirlos en la Memoria 2020.

Reparto del Fondo Común Interdiocesano

Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano (FCI) 2020. Fondo constituido, aprobado por la Asamblea General de la CEE, cuyo reparto incluye los conceptos de Campañas de financiación, Compensación IVA, aportación a las 70 Cáritas Diocesanas, asignación a las diócesis y pago de las aplicaciones generales. La distribución del Fondo Común Interdiocesano a las diferentes diócesis se realiza sobre un módulo fijo o “reparto general” (estándar para todas las diócesis) y en base a una serie de módulos variables para cada diócesis en función de los gastos de personal, número de parroquias canónicamente erigidas, kilómetros cuadrados de la diócesis, actividad pastoral llevada a cabo y número de seminaristas y seminarios a su cargo, la cual es aprobada en Asamblea Plenaria y registrada en los sistemas internos de la CEE.

Estado de ingresos y gastos consolidados (Economía diocesana)

La información del Estado de Ingresos y gastos de 2020 procede de los estados individuales de las 69 diócesis de la Iglesia católica. Para ello, la CEE de forma anual remite a las diócesis un modelo homogéneo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Posteriormente las diócesis remiten el modelo cumplimentado a la CEE, quien se encarga de consolidar la información. La elaboración de los estados de Ingresos y Gastos de las diócesis corresponde al ecónomo de las mismas, o a la persona responsable del departamento de administración. En el estado de Ingresos y Gastos, cada diócesis integra la información correspondiente a ingresos y gastos de la propia diócesis, así como de las parroquias a su cargo; en algunos casos las diócesis integran también la información del Seminario, entre otros. A continuación, se describen los indicadores que conforman los estados de ingresos y gastos de las diócesis:



Recursos

- Aportaciones voluntarias de los fieles: se trata de fondos recibidos de los fieles sin contraprestación (colectas parroquiales, suscripciones, colectas para instituciones de la Iglesia como Cáritas, Manos Unidas, Domund, etc., y otros ingresos de los fieles).
- Asignación tributaria: importe efectivamente recibido de la CEE en la distribución anual del Fondo Común Interdiocesano (percepción global de la diócesis, del obispo residencial y auxiliares, Seguridad Social y resto de percepciones si las hubiere tales como insularidad), junto con otras posibles aportaciones tributarias.
- Ingresos del Patrimonio y otras actividades: se incluyen aquellos ingresos que proceden directa o indirectamente del patrimonio de la institución diocesana (alquiler de inmuebles, ingresos financieros y actividades económicas, tales como editoriales, librerías, museos, etc.)
- Otros Ingresos: se incluyen otros ingresos recibidos en las diócesis, que por su tipología no puedan catalogarse en los detallados anteriormente: como ingresos por servicios (ej. tasas por servicios), subvenciones públicas corrientes (ej. subvenciones recibidas de manera institucional, destinadas a financiar acciones y eventos), e ingresos de instituciones diocesanas (ingresos recibidos de la diócesis).
- Ingresos extraordinarios: aquellos ingresos que no guardan relación con la actividad de la Iglesia: subvenciones de capital, enajenaciones de patrimonio u otros ingresos extraordinarios (ej.: herencias).

Empleos

- Actividades pastorales y asistenciales: incluye actividades pastorales y litúrgicas (se trata generalmente de gastos necesarios para la celebración del culto, catequesis, etc., tales como material, libros y fotocopias para catequesis y celebraciones, cera para las velas, etc.), actividades asistenciales (incluye las partidas de actividades asistenciales realizadas directamente por la parroquia o entidad eclesiástica, tales como entregas de ayudas a necesitados), ayuda a la Iglesia universal (se incluyen por ejemplo colectas de fondos para el Domund, Manos Unidas, Cáritas, Día de la Iglesia diocesana, etc), y otras entregas a instituciones diocesanas (se incluyen aportaciones a los fondos diocesanos por parte de las parroquias o ayudas al mantenimiento de las parroquias por parte de la diócesis).

- Retribución del clero: retribuciones a sacerdotes y religiosos, así como Seguridad Social y otras prestaciones sociales sobre las que puedan incurrir.
- Retribuciones seculares: sueldos y salarios, así como la Seguridad Social, de seculares y otros gastos de personal sobre los que puedan incurrir.
- Aportaciones a centros de formación: aportaciones desde la diócesis o las parroquias a distintas iniciativas de formación (seminarios, colegios, otros centros de formación, etc.).
- Conservación de edificios y gastos de funcionamiento: recoge el gasto ordinario de funcionamiento de las diócesis y parroquias (aprovisionamientos, suministros, reparaciones, gastos financieros, etc.).
- Gastos extraordinarios: cantidades empleadas en la construcción de nuevos templos, rehabilitación de patrimonio y otros gastos (celebración de sínodos, grandes eventos, etc.).
- El resultado de los recursos y los empleos nos indica si la entidad tiene necesidad/ capacidad de financiación en el ejercicio.



Informe de aseguramiento razonable independiente

A la dirección de la Conferencia Episcopal Española:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del proceso de elaboración de la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2020 adjunta (en adelante la "Memoria") de la Conferencia Episcopal Española (en adelante, "CEE") correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE (el "Manual de Elaboración"), e incluidos en el Anexo de la Memoria.

Responsabilidad de la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE en relación con la Memoria

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación de la Memoria de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración.

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria que contiene la Memoria.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Un encargo de aseguramiento razonable supone realizar procedimientos para obtener evidencia sobre el proceso seguido por la CEE en la preparación de la Memoria. La naturaleza y alcance de los procedimientos realizados se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y recopilación de la información, así como su conciliación con los datos incluidos en la Memoria.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas áreas de la CEE involucradas en el proceso de recopilación, validación y consolidación de la información contenida en la Memoria.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en la Memoria.
- Comprobación de la fiabilidad del proceso de obtención de la información contenida en la Memoria utilizando procedimientos analíticos y pruebas en base a muestreos:
 - Respecto de la información sobre la Asignación Tributaria y Reparto de Fondos, comprobación mediante pruebas sustantivas de la consistencia y razonabilidad de la información cuantitativa y cualitativa, así como de su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de la CEE.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, Hoja 87 250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290



- Respecto de la información sobre la Actividad de la Iglesia Católica, revisión del proceso de obtención de información a través de un cuestionario a diócesis y parroquias o estimaciones, y comprobación de que la información que se muestra en la Memoria coincide con la presentada en los documentos y fuentes de información internas de la CEE o con las fuentes de información externas de carácter público que le sirven de soporte.
- Visita a una muestra seleccionada de diócesis y parroquias, teniendo en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos, para comprobar el proceso de obtención de documentación soporte de la información facilitada a la CEE.
- Comprobación de la uniformidad y coherencia de los criterios de presentación de la información contenida en la misma.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés), que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusión de aseguramiento razonable

En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2020 de la Conferencia Episcopal Española correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020, ha sido preparada de manera adecuada y fiable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE.

Uso y Distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la dirección de la Conferencia Episcopal Española, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la dirección de la Conferencia Episcopal Española.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro García López

10 de mayo de 2022

**Memoria elaborada
por la Oficina de Transparencia
de la Conferencia Episcopal Española**

